

2021 Memoria de sostenibilidad

memoria2021.sigaus.es

sigaus 

*Alianzas
estratégicas para
proteger el
medio ambiente*



EDITA: Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L.
Avda. de Europa, 34-D, 3ºB
28023 Madrid
Contacto para cuestiones relativas a la presente Memoria de Sostenibilidad:
memoria2021@sigaus.es

DEPÓSITO LEGAL: M-22302-2012

Esta Memoria de Sostenibilidad ha sido elaborada conforme al marco “GRI Standards” de Global Reporting Initiative y verificada por la firma auditora EY. Además, GRI Services ha revisado que el índice de contenidos de GRI sea claro, y que las referencias para los Contenidos 102-40 a 102-49 correspondan con las secciones indicadas del informe.

» Índice

CARTA DEL PRESIDENTE.	04
INFOGRAFÍA. Objetivo ambiental.	06
INFORME DEL DIRECTOR GENERAL. Protagonistas del cambio.	08
SIG AUS. ALIANZAS PARA ALCANZAR LOS ODS.	11
INFOGRAFÍA. Mercado aliado en 2021.	12
INFOGRAFÍA. Gestión del aceite usado: de residuo a recurso.	14
INFOGRAFÍA. Comunicación 360º.	16
INFOGRAFÍA. Alianzas con la sociedad: una estrategia con impacto positivo.	18
INFORME DE GESTIÓN 2021.	20
GOBIERNO CORPORATIVO.	28
ANEXOS.	31
Informe de auditoría.	32
Balance y cuenta de resultados.	36
Sobre esta Memoria.	40
Verificación externa.	50
Índice de contenidos GRI.	52
Compromisos de Ética y Competencia.	60
Relación de empresas adheridas a SIG AUS.	62
Instalaciones de gestión con contrato con SIG AUS.	70

Memoria de Sostenibilidad 2021 completa en:
memoria2021.sigaus.es



» Nuestra forma de contribuir y permanecer fieles a nuestra esencia no es otra que proteger el medio ambiente del impacto negativo de los aceites usados, y seguir impulsando el modelo de Economía Circular que se continúa implantando en la Unión Europea.

Buenaventura González del Campo
Presidente de SIGAUS

» Carta del Presidente

El informe anual que presentamos en estas páginas **vuelve a reflejar la etapa de incertidumbre generada por la pandemia que paralizó al mundo en 2020 y que ha comenzado a recuperarse en 2021**. Esta recuperación se debe, en gran medida, a la capacidad de la ciencia para crear vacunas en tiempo récord que han reducido los peores efectos de la Covid-19. Este hito científico, sumado a las altas tasas de vacunación en España, ha empezado a marcar la senda de la recuperación de la normalidad, aunque sin haber logrado todavía los niveles prepandemia. Un objetivo que aún se ve lejano en nuestro país.

Aunque en 2021 la actividad económica ha ganado en dinamismo, también **se ha producido un aumento de la inflación que ha estado condicionada por el aumento de los precios internacionales de las materias primas y de la energía** que, desde los niveles anormalmente bajos que alcanzaron en 2020, han escalado por encima de los que mostraban en 2019. Esto ha tenido como

resultado que se haya cerrado el año con una tasa anual del IPC del 6,5% y un Índice de Precios Industriales del 35,9%, convirtiéndose en las tasas más altas desde 1992 y 1976, respectivamente. A todo esto se añade que, a partir del tercer trimestre de 2021, también han impactado las tensiones en las cadenas de suministro globales.

Esta realidad indica que **la recuperación económica, que en España se ha traducido en un incremento en el PIB del 5,1%, está impulsando una demanda de energía que crece a un ritmo muy elevado** y cuya satisfacción requiere incrementar el uso de combustibles fósiles. De esta forma, suben los precios y, para las instalaciones sometidas a permisos de emisiones, se ven incrementados con el coste del carbono, que también va en aumento al crecer su demanda. En el caso de la Unión Europea, estas tensiones se ven agravadas por su elevada dependencia energética y las dificultades que entraña la modificación de la regulación en el contexto

comunitario, a la vez que se mantienen ambiciosos compromisos ambientales conjuntos.

El alza de precios en un bien imprescindible como es la energía compromete la viabilidad de muchas empresas, ya de por sí muy afectadas por la pandemia, y reduce la renta disponible de muchos hogares, ahondando la desigualdad y acercándolos peligrosamente a la exclusión social. Y en cuanto a las empresas industriales, se compromete seriamente la viabilidad de muchas de ellas, lo que ha ocasionado que en 2021 tuvieran que parar parte de su actividad y reducir su producción.

Y todo ello con una agenda europea que sigue incidiendo en la lucha contra el cambio climático. Así, en julio de 2021, **la UE aprobó el paquete “Objetivo 55”**, que incluye 11 textos legislativos con medidas interrelacionadas **para conseguir una reducción del 55% de emisiones de gases de efecto invernadero respecto a los niveles de 1990**,

« Recuperación económica

« Nuevas formulaciones

» Eficiencia y sostenibilidad

lo que sería la antesala para lograr la neutralidad en carbono en 2050. Asimismo, a finales de año tuvo lugar la COP26, donde se alcanzaron acuerdos sobre reducción de emisiones de metano, menor uso del carbón, financiación forestal, reducción de ayudas a los combustibles fósiles, financiación climática e innovación tecnológica.

Si analizamos el impacto de este agitado escenario en nuestro sector, encontramos que **el consumo de productos petrolíferos ha subido un 9,4% respecto al año anterior, según la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES)**. Con la excepción de los gases licuados del petróleo (GLP), el consumo de productos como la gasolina, gasóleo y fuelóleo crecieron con fuerza en 2021, destacando especialmente el consumo de queroseno con un incremento del 38,8%.

Estos incrementos en el consumo son una buena muestra de cómo **la movilidad se ha reactivado en 2021, si bien la ausencia de materias primas**

y la crisis de componentes en la industria del automóvil han impactado negativamente en la comercialización de lubricantes. Según los datos de la Asociación Española de Lubricantes (ASELUBE) las ventas aumentaron un 10,7%, con un crecimiento más sólido en automoción (11,9%) que en industriales (8,8%), en línea con los datos del mercado que maneja SIGAUS.

En SIGAUS somos muy conscientes de la complicada situación que se ha generado en 2021, y que se ha acentuado en 2022. Nuestra forma de contribuir a su resolución es activar los mecanismos necesarios para permanecer fieles a nuestra esencia, que no es otra que proteger el medio ambiente del impacto negativo de los aceites usados, y seguir impulsando el modelo de Economía Circular que se continúa implantando en la Unión Europea.

Con una imagen corporativa renovada, **nuestra organización ha seguido apostando en 2021 por**

la eficiencia y la sostenibilidad. Gracias a ello, el 100% del aceite usado recuperado ha sido sometido a distintos tipos de tratamientos para convertirlo en nuevos productos. Así lo mostramos, por ejemplo, en el Informe de Progreso emitido durante el ejercicio, y con el que hacemos un análisis transparente de la labor del Sistema ante nuestros grupos de interés y evidenciamos nuestro compromiso como entidad firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2011.

Creemos que todo este esfuerzo está **bien reflejado en el presente informe, que cuenta con el aval de una verificación externa y se ha elaborado conforme a los Estándares GRI**. Un esfuerzo que merece el reconocimiento a todo el equipo de SIGAUS, así como a nuestros socios y al resto de la cadena de gestión.

Entre todos, con constancia y determinación, vamos consiguiendo que este residuo sea cada vez más un recurso.

» Objetivo Ambiental

El objetivo ambiental marca el desarrollo de la actividad de SIGAUS, donde las alianzas y la coordinación de todos los agentes implicados son la clave para lograr una gestión segura y eficaz. En 2021 se trabajó activamente para alcanzar importantes hitos medioambientales, desde la fase de concepción y diseño del producto, con la puesta en marcha de medidas de prevención, pasando por la recogida y tratamiento del aceite usado, la sensibilización social y la puesta en marcha de programas de compensación de emisiones de CO₂ como los Bosques SIGAUS, que cumplieron diez años.

1 COORDINAR Y COMUNICAR

SIGAUS pone en marcha los mecanismos necesarios para la consecución de sus objetivos ambientales, coordinando la actuación de los distintos agentes que intervienen en el ciclo de vida del aceite industrial, proveyendo información a todos ellos y favoreciendo su implicación en el conjunto del Sistema.

» Administración Pública
19 CC.AA. y MITERD

» Consumidores
35 millones de vehículos

» Fabricantes
249 Empresas adheridas
599 Marcas representadas

» Productores
37.854 Talleres
10.375 Industrias
20.439 Otros

Agricultura, hostelería, construcción, comercio...

» Gestores
166 Empresas gestoras
207 Instalaciones de gestión

Bases regeneradas
21.007 t de bases regeneradas utilizadas en la formulación de nuevos lubricantes

2 PREVENIR

A través de los Planes Empresariales de Prevención (PEP) se impulsa la Economía Circular con medidas para minimizar el uso de materias primas y la generación de residuo.

» 537 Acciones de prevención

» Aceites biodegradables
2.062 t a base de ésteres vegetales u otras sustancias

» Más duraderos
91.074 t de aceite de mayor vida útil

» Microlubricación
161 t • Permite ahorrar aceite
• Minimiza la generación del residuo
• Mejora el rendimiento de la maquinaria

» Menos contaminantes
3.769 t de aceites concebidos para facilitar su gestión final

3 GESTIONAR

A través de SIGAUS se cumple con la normativa ambiental y con los objetivos ecológicos establecidos respecto al aceite usado en España, logrando además importantes beneficios ambientales en términos de ahorro de materias primas, energía y reducción de emisiones de efecto invernadero.

OBJETIVO DE RECUPERACIÓN
Recuperar el 95% del aceite usado generado en España.

OBJETIVO DE VALORIZACIÓN
Valorizar el 100% del aceite usado recuperado.

OBJETIVO DE REGENERACIÓN
Regenerar el 65% del aceite usado regenerable.

100% »

del residuo recogido se transforma y nutre nuevos procesos de producción.

Por la regeneración del aceite usado.

Por la valorización energética del aceite usado.

» Nuevos productos

» 63.540 t de nuevos lubricantes

» 23.483 t de combustible industrial

Ahorrar energía »

» 1.290 GWh
» 24 GWh

Ahorrar materias primas »

» 30 millones de barriles de petróleo
» 3 millones de barriles de petróleo

» Reducir gases de efecto invernadero
» 67.701 t de CO₂
» 14.299 t de CO₂

4 COMPENSAR

A través del proyecto de RSC "Bosques SIGAUS", la Entidad contribuye a generar nuevos espacios verdes para uso y disfrute del público, sumando esfuerzos para compensar emisiones, favoreciendo la absorción de CO₂ y la lucha contra el cambio climático.

Nuevo Bosque SIGAUS en Alcalá de Henares

1.000 Árboles plantados
3,4 Hectáreas reforestadas

5 Especies diferentes de las más eficientes en materia de absorción de CO₂

Entre 31 y 290 kg de CO₂ /20 años/pie

Pinus halepensis
Fraxinus angustifolia
Prunus dulcis
Morus alba
Celtis australis



Eduardo de Lecea Echevarri

Director General de SIGAUS

» *Garantizamos la continuidad y estabilidad de la gestión del aceite usado, pase lo que pase. Hacemos que esta gestión sea sostenida en el tiempo, ambiental y económicamente viable, llenando de significado la hoy tan citada palabra sostenibilidad.*

» Protagonistas del cambio

En su forma más sencilla, y aplicado al ámbito empresarial y de las organizaciones, **la agilidad se define como la capacidad y disposición para adaptarse, crear y aprovechar el cambio en beneficio de la propia entidad y de todos sus grupos de interés.** Por eso, las organizaciones que más ágilmente se adaptan a los cambios, y por tanto sobreviven en momentos de crisis, son las que trabajan conjuntamente para aumentar su capacidad de respuesta y, sobre todo, de transformación. Y es que, tras dos años convulsos, enfrentamos ahora un mundo en gran medida transformado, ante el que debemos adaptarnos y buscar soluciones a situaciones novedosas.

Desde su nacimiento, y debido a nuestra propia naturaleza de sistema de gestión, **SIGAUS ha sido un ejemplo paradigmático de colaboración entre agentes con sensibilidades e intereses distintos, pero movidos por un objetivo común.** Un modelo del poder que puede emanar de las alianzas y la cooperación. De la riqueza que genera la interrelación de distintos grupos de interés trabajando mano a mano para articular mecanismos que alcancen una meta compartida.

Somos, en definitiva, un **modelo de alianzas intersectoriales** que busca la protección del medio ambiente a través de la gestión de un residuo peligroso, y que se basa en la **equidad, la eficacia, y la corresponsabilidad** de los diferentes agentes del ciclo de vida del aceite industrial. Verdaderos agentes de cambio que a lo largo de estos 15 años han demostrado que la creación de sinergias y alianzas es la clave para alcanzar las altas cotas de efectividad logradas, y para mantenerlas en el tiempo.

2021: Recuperación asimétrica y crisis energética

En un momento de no pocas incertidumbres, la gestión del cambio implica medir y formular respuestas ante la transformación que nos

rodea. Adaptar nuestro propio enfoque a medida que la situación lo requiere, aceptando que nos enfrentamos a un entorno cambiante, en lo económico y también en lo regulatorio.

Hacemos balance en esta Memoria de Sostenibilidad de **un año 2021 marcado por una recuperación asimétrica** y desigual, por sectores y por comunidades autónomas. **Más vigorosa en el caso de la automoción y los aceites industriales importados, y más débil en el sector industrial y la producción nacional**, pero que en general no ha alcanzado los niveles pre-Covid. De hecho, incluso en el caso de la automoción, las perspectivas son de una lenta recuperación, en gran medida por la ralentización de las matriculaciones, que según la asociación de concesionarios no alcanzarán el nivel pre-pandemia hasta 2024, debido –especial pero no únicamente– a la crisis de semiconductores. Por su parte, la Asociación Europea de operadores logísticos de Vehículos, ECG, señalaba hace unos meses que la recuperación no culminará hasta 2027-2028 en lo que se refiere a niveles de producción y ventas anteriores a la pandemia.

Salimos, por tanto, de un año marcado por un crecimiento irregular al que, en el último tramo, se ha sumado la crisis de precios de la energía, que comenzó a notarse con fuerza en septiembre y que ha empeorado ostensiblemente en 2022, con la guerra de Ucrania como gran, aunque no único, desencadenante. Además de en el entorno macroeconómico (con una cascada de recortes en las previsiones de crecimiento para el año en curso), **esta crisis energética está teniendo un fuerte impacto en los costes de la gestión del residuo de aceite industrial**, ya que la logística de recogida está muy vinculada a los costes del transporte. Con 175.000 operaciones de recogida en 2021 y medio centenar de kilómetros de media recorridos por los gestores para atender a los puntos productores –esto es, cerca de 9 millones de kilómetros en un año–, es fácil visualizar en

qué medida afectan a la gestión del aceite usado los precios de la energía o del combustible, que se han incrementado a lo largo de estos meses por encima del 60%. Y ello sin olvidar que su tratamiento se basa en procesos intensivos en el consumo de energía.

Llenar de sentido el término sostenibilidad

Esta no deja ser otra crisis ante la que actuar poniendo en práctica claves que ya conocemos después de 15 años de andadura: diligencia, agilidad y flexibilidad. Como hemos hecho históricamente, ya sea ante la caída del precio del petróleo en 2016, o la paralización económica en 2020, **desde SIGAUS radicamos nuestra capacidad de adaptación al cambio a través –entre otros mecanismos– de la monitorización de las variables del mercado** (en este caso estos precios energéticos), para ajustar en todo momento la financiación que aportamos a la gestión a sus costes reales. Así, garantizamos la continuidad y estabilidad de la gestión del aceite usado, pase lo que pase. En definitiva, hacemos que esta gestión sea sostenida en el tiempo, ambiental y económicamente viable. Es así como llenamos

de significado la hoy tan citada sostenibilidad, en toda la literalidad del término.

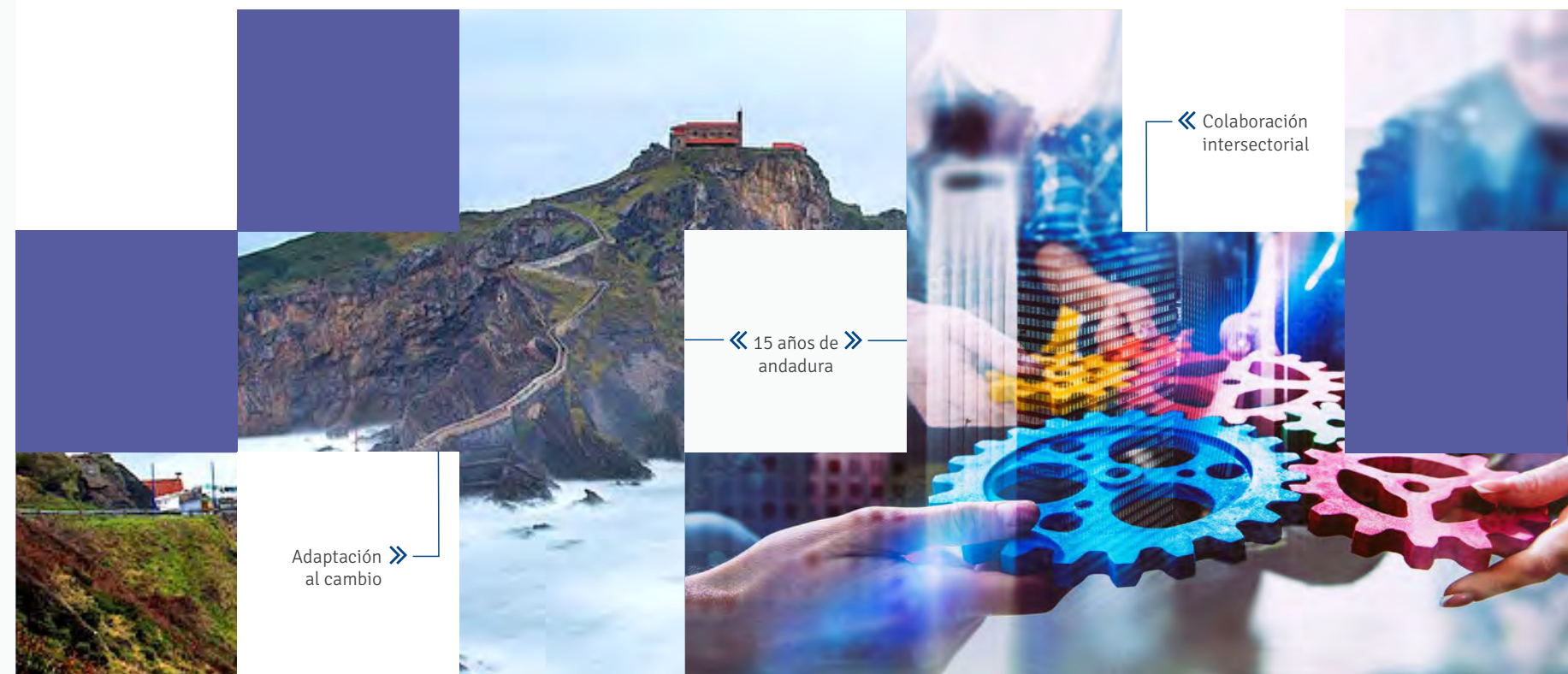
Así, en 2021 volvimos a cumplir con los objetivos de recuperación, valorización y regeneración de aceites usados. Gestionamos un 6,4% más de residuo que en 2020, con **la tasa de regeneración más alta de nuestra historia, casi un 80%**. Nunca el aceite usado estuvo más y mejor controlado, ni dispusimos de tanta información sobre ello, como demuestra el volumen de operaciones digitalizadas y geolocalizadas. **Y siempre con un nivel óptimo de eficiencia, dejando el coste estructural en el 8%, llevando el coste de gestión a nuestro mínimo histórico** (por debajo de 80 € por tonelada) **y manteniendo la aportación de nuestros adheridos** en 60 € por cada tonelada de producto puesto en el mercado. No solo por debajo de otros sistemas similares en Europa, sino sin que ese coste haya tenido que modificarse a lo largo de los años ante las múltiples vicisitudes que hemos afrontado.

Nuevas exigencias legales

Una estabilidad con la que afrontamos también un horizonte de cambios legislativos de calado que ya está aquí con, por ejemplo, **mayores exigencias**

para los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor (SCRAP) a raíz de la nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, en términos de transparencia, eficiencia, participación de las empresas adheridas, relación con la Administración Pública o información y trazabilidad. De esta forma, se refuerza la figura de la RAP, y su importancia y, a la vez, la garantía de seguridad, información y participación de sus empresas asociadas.

Precisamente, la eficiencia y la transparencia son dos aspectos principales que nos definen. Realizamos una triple auditoría de nuestra actuación a través de nuestra Memoria de Sostenibilidad, verificada externamente, la auditoría sobre nuestras cuentas anuales, y las revisiones de la participación de los agentes económicos, gestores y fabricantes. Podemos decir que **estamos preparados para afrontar estas nuevas exigencias legales tras 15 años** de implantación de estos y otros mecanismos, y celebramos que aumenten las garantías en todos estos aspectos, porque ello redundará en un mejor funcionamiento de los SCRAP y en el necesario avance de la Economía Circular.



Esta nueva Ley incorporará además nuevos sectores a la RAP, estableciendo un plazo máximo de 3 años para desarrollar reglamentariamente este modelo para los textiles, muebles y enseres o los plásticos de uso agrario. A su vez, el nuevo Real Decreto de Envases y Residuos de Envases establecerá –previsiblemente, antes de final de año– la **RAP para los envases comerciales e industriales de lubricantes, algo a lo que, por iniciativa del propio sector fabricante, ya hemos dado respuesta desde SIGAUS** con la creación de GENCI, en 2021, para cumplir inicialmente en Baleares y anticiparnos a la necesidad de un futuro SCRAP nacional de estos envases.

Seguir aportando valor añadido

Adicionalmente, continuamos sin perder de vista el resto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e incorporamos a nuestra estrategia iniciativas que aportan valor real a la sociedad en la que trabajamos y de la

que formamos parte, como la **formación, la sensibilización y divulgación ambiental o la responsabilidad social**, aspectos en los que la pandemia y las tensiones económicas derivadas de ella no nos han alejado de seguir siendo muy activos, sino que incluso hemos redoblado esfuerzos.

Queremos seguir siendo una organización ágil, colaborativa e innovadora, que continúe aprendiendo a adaptarse rápidamente a un entorno cada vez más exigente y cambiante. Porque, como dijo el filósofo griego Heráclito hace más de 2.500 años, ‘nada en este mundo es permanente excepto el cambio y el devenir’. Todo está en continuo movimiento. Pero éste no será un problema mientras seamos conscientes de dos aspectos imprescindibles: aceptación y adaptación. Impulsemos y lideremos este cambio, aceptándolo y adaptándonos, para mirarlo siempre como un avance y no como un problema, y convirtámonos en protagonistas –nunca víctimas– de él.

Objetivos y resultados 2021

Alianzas con el mercado

- » **294.981 t** de aceites industriales comercializadas bajo la cobertura SIGAUS.
- » **18** nuevas empresas adheridas y récord histórico de marcas representadas: **599**.
- » Responsabilidad sobre un **88,07%** del mercado, incluyendo bolsa de fraude (**2,21%**).
- » Ciclo completo del III Plan Empresarial de Prevención 2018-2021 (**537** medidas tomadas en 2021).
- » Coste de gestión optimizado a **79,51 €/t** gestionada (aportación mantenida en **60 €/t** vendida).

Alianzas con el sector gestor

- » **207** instalaciones y **166** operadores en el marco de SIGAUS (10 nuevas instalaciones 2021).
- » **192.959** declaraciones automatizadas.
- » **174.440** operaciones de recogida efectuadas.
- » **9,5 M €** inyectados en el sector.
- » Auditado el **99%** del aceite usado regenerado.

Resultados ambientales

- » **156.927 t** brutas recogidas / **128.711 t** netas gestionadas.
- » **68.668** establecimientos atendidos en **4.827** municipios.
- » **101.501 t** regeneradas (tasa histórica más alta: **79,6%**).
- » Ahorro de **82.000 t** de CO₂-eq. / **1.314** GWh por los subproductos obtenidos.
- » **12 M €** de inversión directa en protección ambiental.

Alianzas sociales

- » Décimo Bosque SIGAUS: **1.000** nuevos árboles plantados en Alcalá de Henares.
- » **24.000 €** donados a fundaciones de ayuda a niños y personas con discapacidad.
- » Aula Ambiental: **4** sesiones en centros universitarios y **9** en Formación Profesional.
- » Nuevos centros adscritos y apoyo explícito de la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid.

Sensibilización

- » Renovación de la **identidad visual corporativa**.
- » **290.000** seguidores en redes sociales.
- » **563** impactos en medios, con un valor económico equivalente de **960.000 €**.
- » **Publicaciones:** Memoria, revista, newsletters, Informes a las AA.PP. e Informe ‘El Aceite Usado en España 2020-2021’.

Colaboración con la Administración

- » Comentarios y alegaciones en el proceso de elaboración de la **nueva Ley** de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular.
- » Comentarios y propuestas al proyecto de **Real Decreto** de Envases y Residuos de Envases.
- » Renovación de **autorizaciones autonómicas**.
- » Expresión de Interés al MITERD dentro de la iniciativa **Fomento de la Economía Circular** en el Ámbito de la Empresa.

» SIGAUS: alianzas para alcanzar los ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una hoja de ruta que permite identificar nuestro impacto social, económico y ambiental. Nuestra actividad se relaciona de forma clara con varios de estos Objetivos, y cada año analizamos esta vinculación y su avance, como muestra de nuestro compromiso a largo plazo con el cumplimiento de la Agenda 2030.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo 4:

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

El Aula Ambiental SIGAUS nos permite colaborar de forma directa con los centros educativos para formar a alumnos de especialidades relacionadas con el uso de lubricantes (industria, automoción o fabricación mecánica),

sobre la correcta gestión de los residuos y la importancia de la Economía Circular. En 2021, nuevos centros, tanto universitarios como de Formación Profesional se unieron a la iniciativa. Dimos 13 formaciones y superamos el millar de alumnos formados.



Objetivo 8:

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Aseguramos el cumplimiento de las obligaciones legales de los adheridos (249 empresas en 2021) sobre prevención, gestión y control del residuo y creamos valor económico, social y ambiental ofreciendo un servicio universal a todo

el tejido productivo, prestando servicio en casi 70.000 puntos de todo el territorio, gracias a red de más de 200 instalaciones de gestión y 9,5 millones de euros inyectados en el sector.



Objetivo 17:

Alianzas para lograr los objetivos

El establecimiento de alianzas es imprescindible para poder implementar el resto de Objetivos. SIGAUS es un claro ejemplo en este sentido. Un modelo de cooperación basado en el buen gobierno,

la transparencia, el beneficio mutuo y la corresponsabilidad de todos los agentes implicados en el ciclo de vida del lubricante para lograr una meta común: la protección del medio ambiente.



Objetivo 12:

Garantizar modalidades de producción y consumo sostenibles.

Impulsamos la sensibilización y divulgación de buenas prácticas y, a través de nuestros Planes Empresariales de Prevención, fomentamos la fabricación de productos con menor impacto ambiental y más fácilmente

recuperables (más de 500 medidas adoptadas en 2021). Promovemos la regeneración como tratamiento prioritario (con la mayor tasa histórica alcanzada) por sus ventajas económicas y ambientales.

Objetivo 16:

Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitando el acceso a la justicia para todos y creando instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Salvaguardamos la libre competencia al regirnos por una estricta neutralidad y ser proactivos en la lucha contra el fraude. Y generamos trazabilidad de calidad sobre el producto y el residuo, mediante nuestro Sistema de Información

Tecnológico (SIT), que transmitimos con rigor y transparencia en nuestros informes oficiales de carácter anual, en informes específicos sobre la generación del residuo, y en nuestro Observatorio del Aceite Usado en España.



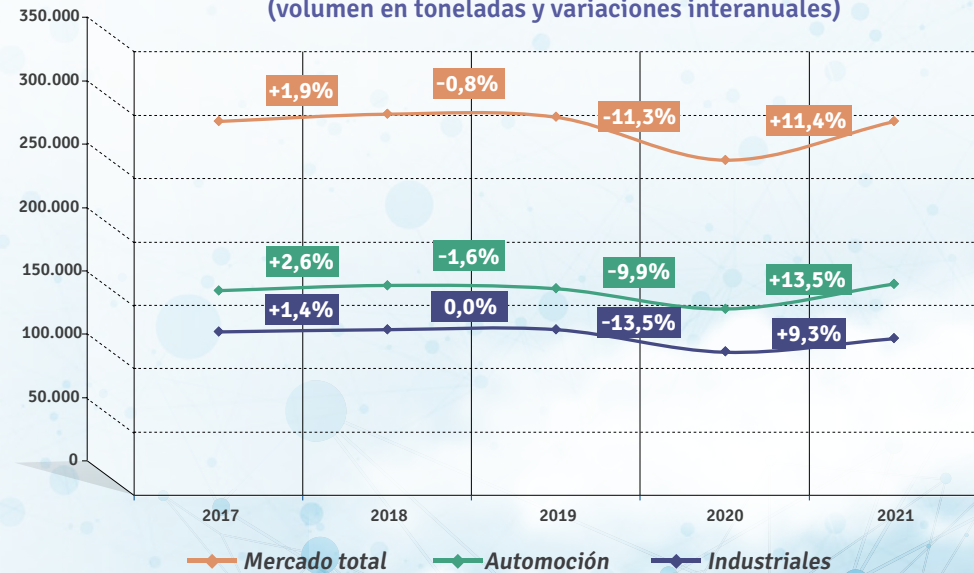
» Mercado aliado en 2021

SIGAUS resulta un aliado fundamental para operadores de múltiples mercados cuya actividad implica la comercialización, directa o indirecta, de aceites industriales. La Entidad representa así a cerca de 250 empresas (y 600 marcas) de diferentes sectores, impulsando su competitividad a través de una necesaria seguridad jurídica y económica respecto a la normativa de aceites usados. A su vez, para estas compañías, participar en SIGAUS visibiliza su compromiso con la sostenibilidad y la protección ambiental en el contexto de sus grupos de interés y sus operaciones comerciales.

1 Rebote del 11,4%

El mercado recuperó gran parte de lo perdido en 2020, aunque se quedó un 1,2% por debajo del nivel prepandemia (2019). En automoción, el crecimiento fue mayor (13,5%) y sí superó ligeramente dicho nivel en un 2,3%. El comportamiento de los aceites para uso industrial fue menos dinámico (9,3% sobre 2020 y -5,4% sobre 2019).

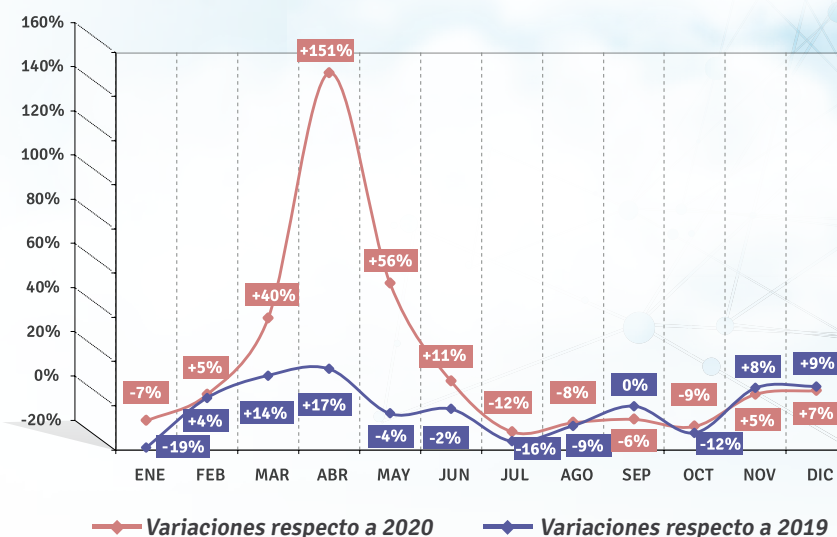
ACEITES INDUSTRIALES PUESTOS EN EL MERCADO A TRAVÉS DE SIGAUS (volumen en toneladas y variaciones interanuales)



2 Buen comienzo y final de año

Las ventas se activaron especialmente entre febrero y abril, con crecimientos importantes incluso respecto a 2019. De mayo a octubre la evolución fue más negativa, con un nuevo impulso en el tramo final del ejercicio.

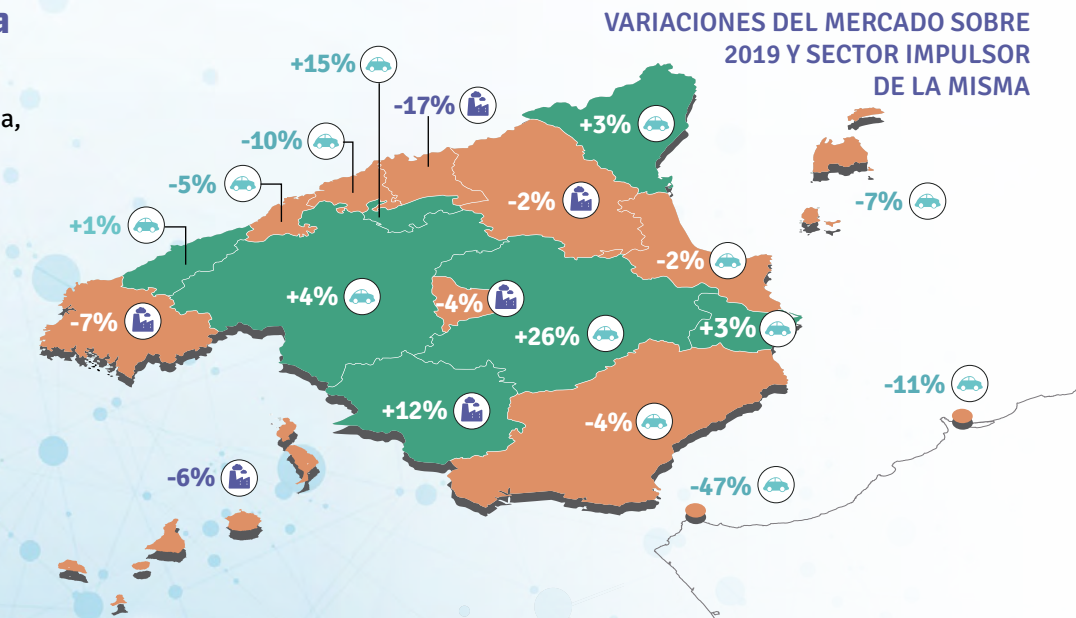
EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ACEITE PUESTO EN EL MERCADO EN 2021



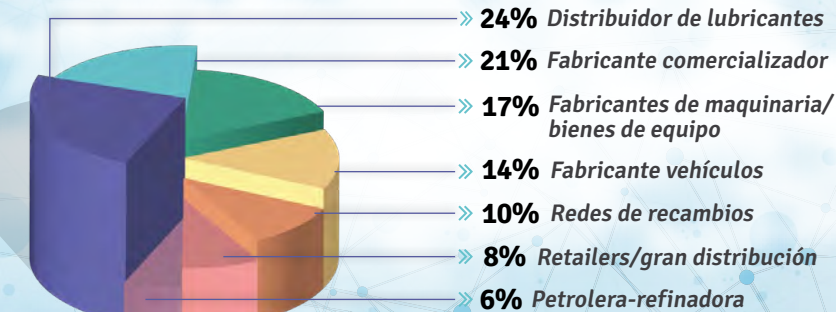
3 Sólo 7 CC.AA. por encima del nivel pre-pandemia

Todas las CC.AA., salvo Ceuta y Melilla, mejoraron claramente los datos de 2020. Sin embargo, solo 7 superaron el nivel anterior al Covid-19. En 6 casos (todos menos Extremadura), las ventas de automoción fueron las que tiraron del mercado, con un crecimiento especialmente llamativo en Castilla-La Mancha y La Rioja.

- La automoción determinó en mayor medida el crecimiento o caída del mercado total.
- Los aceites de uso industrial determinaron en mayor medida el crecimiento o caída del mercado total.



EMPRESAS ADHERIDAS POR TIPOLOGÍA/SECTOR



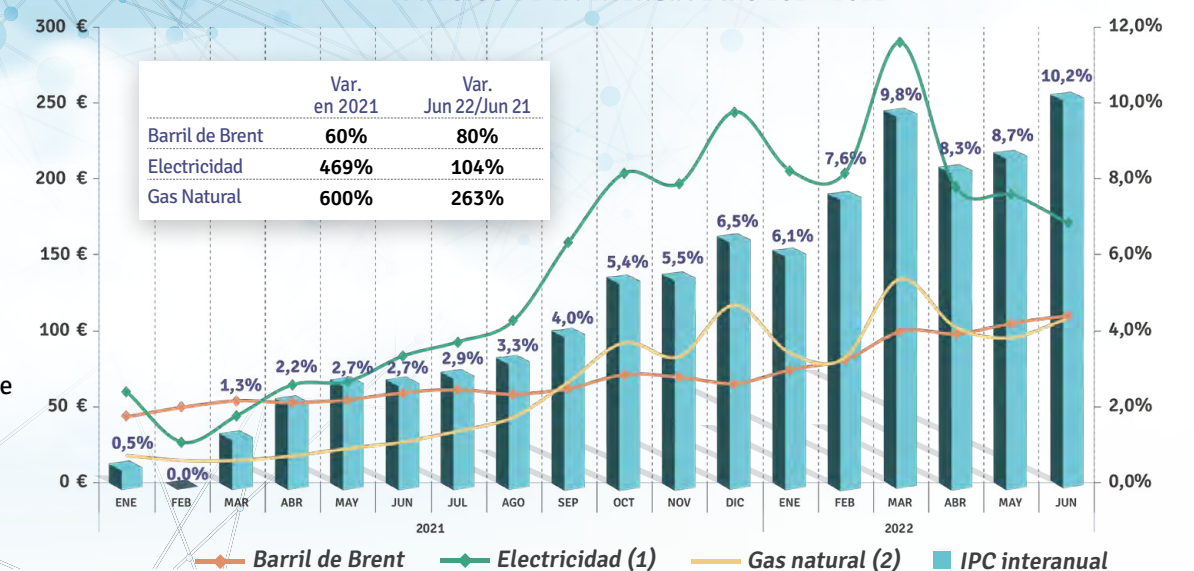
4 Presencia multisectorial

SIGAUS representa a 249 empresas de tipología muy diversa, y que operan en todos los sectores de la economía. En cuanto a número de operadores, los distribuidores de lubricantes y los fabricantes comercializadores agrupan casi la mitad de las empresas adheridas, si bien por volumen de producto vendido, las compañías petroleras representan el 70% del total.

5 Crisis de precios energéticos

Junto a la recuperación del mercado, la otra gran característica de 2021 fue, desde el final del verano, un drástico y creciente incremento de los precios, tanto energéticos como de materiales. Tendencia que incluso se ha visto claramente intensificada en 2022 y que está arrojando datos de inflación no vistos en España desde hace varias décadas.

PRECIOS DE LA ENERGÍA E IPC 2021-2022



(1) Media mensual del precio medio diario del mercado mayorista español (MWh) facilitado por el OMIE (Operador del Mercado Ibérico de Energía).
(2) Media mensual de la cotización diaria del MWh de gas natural en el mercado TTF holandés.

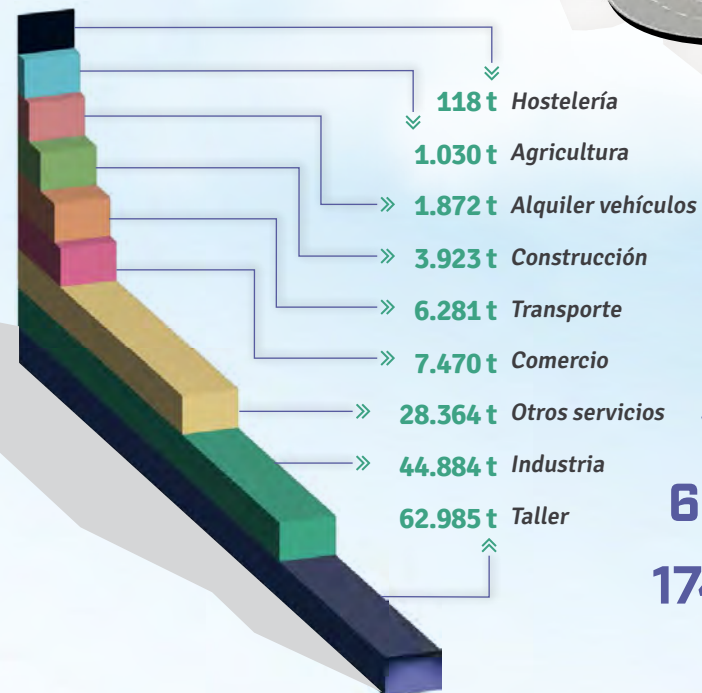
» Gestión del aceite usado: de residuo a recurso

SIGAUS lleva a cabo un plan de gestión del residuo que involucra a agentes en las distintas fases del ciclo de vida del aceite industrial, desde que es recogido en los establecimientos productores, ya sean talleres, industrias o de otro tipo, hasta su destino final en las plantas de tratamiento, haciendo posible la valorización del 100% del aceite usado recuperado y el aprovechamiento de los recursos contenidos en el mismo, en un efecto bucle de Economía Circular.

1 RECOGER Generadores del residuo

Talleres e Industrias principalmente, además de otras actividades como agricultura, construcción, transporte, comercio, autoescuelas, hostelería, instituciones públicas, ambulancias, hospitales, parques de bomberos, instalaciones militares, campos de golf...

GENERACIÓN DE ACEITES USADOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD



4.827 » Municipios con generación
68.668 » Establecimientos atendidos
174.440 » Operaciones de recogida

Los talleres representaron el 55% de los establecimientos que produjeron aceites usados, y el 40% del volumen generado, casi 63.000 t.

3 VALORIZAR Centros de tratamiento

El aceite usado se somete a diferentes procesos para aprovechar sus recursos materiales y energéticos, que permiten la obtención de materias primas secundarias para la fabricación de nuevos productos.

3A Regeneración

Se obtiene una base lubricante válida para la formulación de nuevos aceites, lo que contribuye a un notable ahorro de materias primas. Es por ello que la Ley lo establece como tratamiento prioritario.

3B Valorización energética

Tratamiento físico-químico de descontaminación que hace posible su posterior uso como combustible industrial, evitando con ello la utilización de otros combustibles tradicionales como el fuel óleo.

207 » Instalaciones de gestión

166 » Empresas gestoras

2 ANALIZAR Centros de transferencia

El aceite usado se analiza, se trata y almacena de forma previa a su posterior tratamiento final.

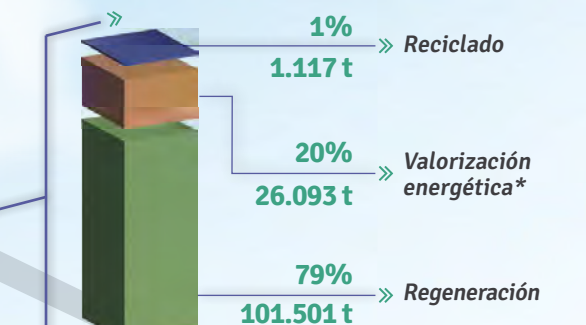
128.711 t » De aceite usado gestionado
156.927 t » De aceite usado recogido bruto

Aceite neto gestionado « **82%**
128.711 t

OBJETIVOS CUMPLIDOS

Agua y otros impropios « **18%**
28.216 t

Se evitó la contaminación de 156.927 t brutas de aceites usados, de las que finalmente se gestionaron 128.711 t, descontando el contenido de impropios (agua, sedimentos), que fueron 100% valorizadas y destinadas a distintos procesos de tratamiento.



*Incluyendo los aceites usados no regenerables

» Comunicación 360º

La transparencia informativa y la concienciación ambiental están en el ADN de SIGAUS. Para llevar a cabo esta misión, nos valemos de canales de comunicación offline y online, así como de encuentros sectoriales que nos sirven para transmitir a nuestros públicos los beneficios de la Economía Circular del aceite usado. Todo ello bajo el paraguas de nuestros valores, y con una imagen corporativa que renovamos en 2021.

1 INFORMAR Nuestros soportes

A través de distintas publicaciones y soportes digitales conectamos con nuestros grupos de interés, informándoles de nuestra actividad más reciente y ofreciendo al mismo tiempo un detallado análisis de la gestión del aceite usado.



Nueva imagen corporativa

En 2021 renovamos nuestra identidad visual con un nuevo logotipo más moderno, que transmite mayor cercanía, respetando al mismo tiempo su esencia identificativa de los valores la Entidad. Bajo esta línea gráfica renovamos también la imagen de nuestras submarcas.



2 COMUNICAR Redes sociales y campañas

2021 fue un año de récords para nuestras redes sociales, aumentando notablemente el número de seguidores en todos nuestros perfiles, y multiplicando por 5 las interacciones con los usuarios. A estos resultados contribuyeron las seis campañas llevadas a cabo a lo largo del año, en las que el entretenimiento y la concienciación ambiental fueron de la mano, y con las que celebramos también el décimo aniversario del proyecto 'Bosques SIGAUS', difundiendo asimismo la labor de las fundaciones con las que colaboramos.



3 DIFUNDIR Relación con los medios de comunicación

Gracias a nuestra continua labor informativa, en 2021 conseguimos más de 500 impactos en medios de comunicación, tanto digitales como impresos, obteniendo también una importante presencia en emisoras radiofónicas a través de entrevistas y piezas informativas.



Presencia en eventos

Tras dos años sin eventos debido a la pandemia, en 2021 retomamos el encuentro de primera mano con nuestros públicos, asistiendo al Congreso Nacional de Medio Ambiente y al XIV Congreso organizado por la Asociación de Periodistas de Información Ambiental.



» Alianzas con la sociedad: una estrategia con impacto positivo

Impacto social positivo. Ese es el objetivo de SIGAUS a la hora de fomentar e impulsar sus alianzas con la sociedad a través de iniciativas como su Aula Ambiental, el proyecto de reforestación 'Bosques SIGAUS' o su colaboración con entidades sociales. Porque los grandes retos sólo se superan colaborando, somos cada vez más conscientes del valor de las alianzas y por eso buscamos ser catalizadores de transformación social y estamos comprometidos con un propósito que va más allá de la estricta dimensión medioambiental de nuestra labor como entidad.

1 FORMAR Aula Ambiental SIGAUS: Transformando el futuro

Desde 2018 colaboramos con los centros educativos para formar en materia de gestión de residuos y Economía Circular a los futuros profesionales de los sectores más implicados con el uso de los aceites industriales, como la automoción y la industria.



3 CONCIENCIAR Una década de Bosques SIGAUS

Protegemos el entorno, compensamos emisiones contaminantes y concienciamos a la ciudadanía con la plantación de bosques urbanos, en alianza con los municipios donde se ubican para impulsar la creación de zonas verdes, generando valor para los ciudadanos del municipio y el conjunto de la sociedad.



COOPERAR 2

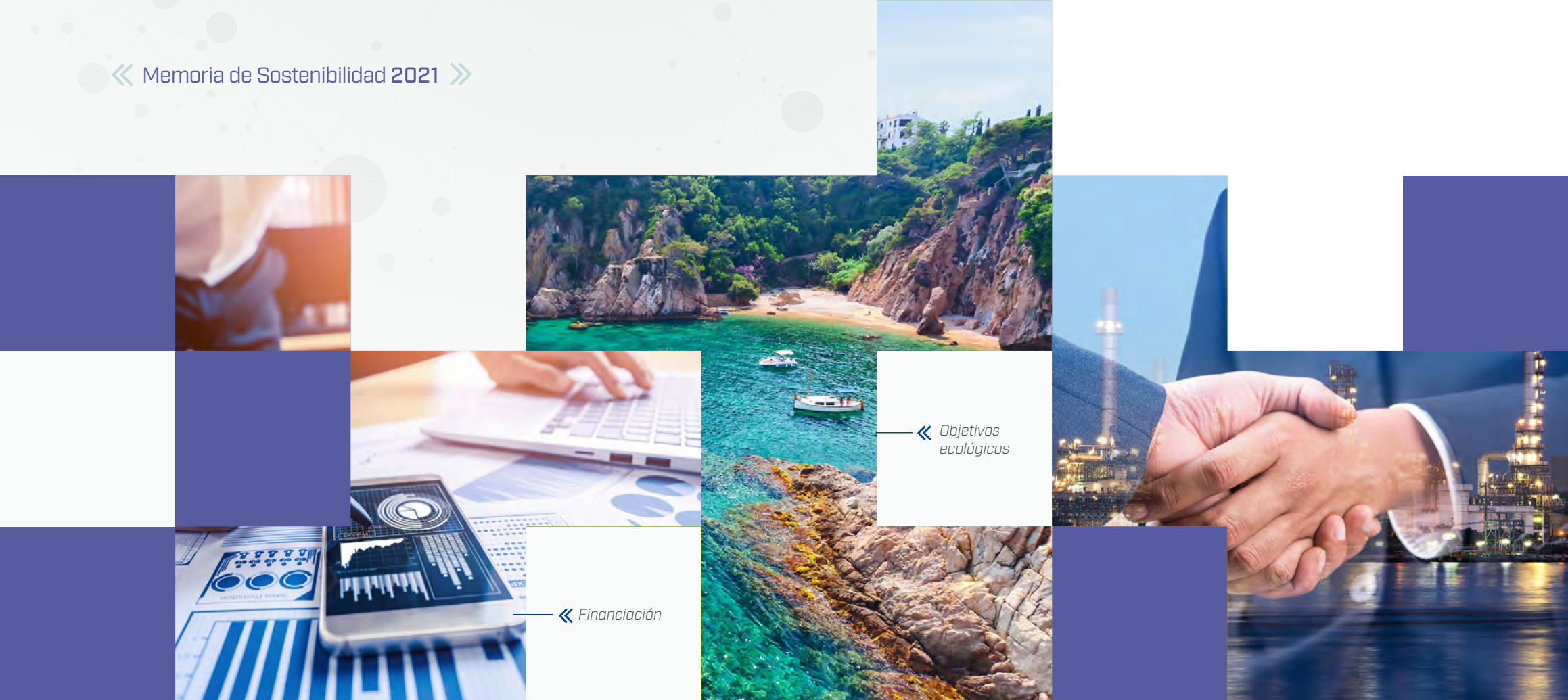
Acción social: unir fuerzas para hacer más

Generar valor social es importante para nuestra entidad. Las alianzas con organizaciones que apoyan a colectivos en riesgo de exclusión o con amplias necesidades de ayuda nos permiten ir más allá de nuestra labor de gestión y alcanzar un impacto positivo en nuestro entorno social, que se suma al de carácter ambiental.



4 años de colaboración con entidades sociales. Difusión y apoyo a proyectos.





« Objetivos ecológicos

« Financiación

« Empresas adheridas

» Informe de gestión 2021

SIGAUS es un Sistema Integrado de Gestión (SIG) de aceites usados, que atiende las obligaciones que los fabricantes de aceites industriales, así como empresas importadoras de este tipo de aceites o de maquinaria que lo contenga, deben cumplir en relación a los aceites usados que se generan tras la utilización de sus productos en España. Estas obligaciones se aplican desde 2007 de conformidad con el Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados, y que permite a dichos agentes económicos cumplirlas mediante su participación en un sistema integrado de gestión.

Para el cumplimiento de estas obligaciones, SIGAUS articula un mecanismo logístico y finan-

ciero que garantiza, en nombre de las empresas adheridas al Sistema, la recogida selectiva de los aceites usados generados, su gestión de acuerdo con el orden de prioridad establecido, y el cumplimiento de determinados objetivos ecológicos: recuperar el 95% del aceite usado generado en España, valorizar el 100% del aceite usado recuperado y regenerar el 65% del aceite usado regenerable. Y todo ello, respetando los principios de publicidad, concurrencia e igualdad que establece el artículo 32 de la Ley 22/2011, de Residuos y Suelos Contaminados, con el fin de garantizar la libre competencia.

Las empresas adheridas a SIGAUS –y que cumplen sus obligaciones a través de dicha adhesión– **representan el 85,86%, en volumen, del**

mercado español de aceites industriales sujeto a Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP).

El Sistema se financia a través de una cuota que pagan los fabricantes adheridos, en función del aceite lubricante que ponen en el mercado nacional, de 0,06 € por cada kg de aceite comercializado, que es repercutido desde el fabricante hasta el consumidor final.

Evolución del mercado

A pesar de tratarse de un ejercicio con importantes altibajos, debidos a las restricciones para contener la pandemia, y otros factores relacionados con la oferta, en su conjunto puede decirse que en 2021 el mercado de lubricantes en España recuperó buena parte de las pérdidas sufridas en 2020.

» **Las ventas de aceites industriales sujetos al Real Decreto 679/2006 de las empresas adheridas a SIGAUS ascendieron a 294.981 t, lo que supuso un crecimiento del 11,4% respecto a 2020.**

En total, **las ventas de aceites industriales** sujetos al Real Decreto 679/2006 de las empresas adheridas a SIGAUS **ascendieron a 294.981 t, un crecimiento del 11,4% respecto a 2020**, dejando el volumen total muy cerca, aunque sin alcanzarlo, de los niveles pre-pandemia (298.460 t en 2019).

Un buen comportamiento, que mejoró claramente el del conjunto de la economía (incremento del PIB del 5% según los datos avanzados en enero de 2022) y que se sustentó principalmente en un segundo trimestre que no sólo mejoró en un 54% el dato de 2020 (en el peor momento de la pandemia) sino incluso, ligeramente, las cifras de 2019. Sin embargo, el mercado fue perdiendo fuerza en la segunda mitad del año, con notables caídas respecto a 2020 y también a 2019, salvo en los dos últimos meses del ejercicio.

Por sectores, se aprecia claramente que **la automoción** impulsó con mayor ímpetu la recuperación durante 2021. Tras caer un 10% en 2020, **creció un 13,5% en 2021**, superando incluso en un 2,3% el volumen pre-Covid. Peor evolución experimentaron **los aceites de uso industrial**, que **se recuperaron en 2021 un 9,3%**, pero quedaron lejos, un 5,4% menos, del volumen de 2019. En cuanto a la procedencia de los aceites lubricantes, la importación ganó terreno tras los dos ejercicios marcados por la Covid: en 2021 los lubricantes importados crecieron un significativo 22,1%, con una ganancia neta respecto a 2019 de un 11%, mientras que el incremento de un 8% respecto a 2020 de la fabricación nacional dejó el volumen total aún 5 puntos porcentuales por debajo de su nivel de 2019. Como consecuencia, el peso relativo del aceite industrial importado sobre el mercado total pasó de un 24% en 2019 a un 27% en 2021, una tendencia que ya venía apreciándose y que esta crisis ha acelerado.

Empresas adheridas

Desde sus inicios, SIGAUS ha mantenido una vocación de máxima apertura a posibles operadores del mercado afectados por la legislación de aceites usados. En este sentido, ha sido una

entidad proactiva en la identificación de posibles flujos de aceites industriales introducidos en el mercado español desde muy diverso tipo de empresas y actividades, y de los agentes responsables de dichos flujos, a los que se ha contactado con el objetivo de extender su cobertura al máximo número de compañías y sectores de actividad afectados y, por consiguiente, de reducir la cuota de producto que pudiera estar comercializándose al margen de la normativa.

En 2021 **se informó a 26 compañías sobre sus posibles obligaciones y la posibilidad de cumplirlas a través de su participación en SIGAUS**. En especial, se trabajó sobre los sectores de la distribución de lubricantes, fabricantes de vehículos y redes de recambios, que comercializan o importan productos afectados por la normativa de aceites usados, ya sean lubricantes en sí mismos, o vehículos o aparatos que los contengan.

Como resultado, **durante 2021 se unieron a SIGAUS 18 nuevas compañías** para cumplir sus obligaciones ambientales respecto a los aceites usados. Con estas nuevas incorporaciones, la Entidad cerró el año con **249 compañías adheridas (que comercializan 599 marcas distintas)** y presencia en todos los sectores de la economía en los que se utilizan lubricantes. Asimismo, 11 empresas causaron baja como adheridas a lo largo del año.

Estas empresas realizaron a SIGAUS un total de 1.785 declaraciones de aceites industriales puestos en el mercado español, monitorizadas a través del Sistema de Información Tecnológico (SIT), que recoge esta información. A partir de estas declaraciones, y a razón de 0,06€ por kg de aceite industrial puesto en el mercado, se obtienen los ingresos necesarios para el desarrollo de su actividad.

Red de gestión

La red de instalaciones de gestión de aceites usados que tienen un contrato formalizado con SIGAUS asciende a **207 instalaciones, correspondientes a 166 empresas**, incorporando 10 instalaciones nuevas respecto al ejercicio 2020. De dichas instalaciones, 167 realizan únicamente la operación de

recogida. Otras 36 realizan, junto a la recogida del residuo, diferentes tratamientos de este (25 de ellas, tratamiento previo a su valorización energética, 8 regeneración y 3 reciclado). Finalmente, 4 instalaciones realizan solo operaciones de tratamiento previo del aceite usado.

La práctica totalidad de la industria gestora de este residuo trabaja en el marco del Sistema a través de contratos con SIGAUS. Ello permite asegurar un tratamiento correcto de cualquier tipo de aceite usado, con un elevado nivel de eficiencia operativa y proximidad geográfica, y siempre bajo la premisa de garantizar el imprescindible servicio universal de recogida, regulado por ley, que exige dar cobertura en todo el territorio nacional con independencia de la ubicación en la que haya que prestarse el servicio.

Durante 2021 SIGAUS registró y procesó en su SIT 192.959 declaraciones informáticas de operaciones de gestión de aceites usados, acreditadas en 150.896 documentos oficiales digitalizados, que sirvieron de soporte tanto a las 174.440 operaciones de recogida en 68.668 puntos distintos de toda España, como a los traslados de aceite usado entre diferentes plantas de gestión. Todo ello permite garantizar un control exhaustivo sobre la generación y gestión del aceite usado en España, y la **disponibilidad de una detallada trazabilidad** que permite ofrecer un nivel de información sin precedentes ante las distintas Administraciones Públicas.

Cumplimiento de objetivos ecológicos

SIGAUS recuperó y gestionó **128.711 toneladas de aceites industriales usados** en 2021, un volumen que corresponde al **43,63%** de las 294.981 tone-

ladas de aceite industrial puesto en el mercado nacional por sus empresas adheridas. Este dato pone de manifiesto el **cumplimiento del objetivo de recuperación** del 95% de los aceites usados establecido por la normativa, dado que la cantidad recogida a través de SIGAUS representa más del 40% que las autoridades ambientales y otros organismos (tanto el antiguo Ministerio de Medio Ambiente como el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, en su Guía sobre la gestión ambientalmente correcta de los aceites usados en el Mediterráneo) han reconocido tradicionalmente como promedio de generación de aceite usado respecto al aceite nuevo.

Dado que SIGAUS no representa el total del mercado español sujeto a RAP –como se detalla en el epígrafe siguiente– cabe señalar que, al margen de la gestión de SIGAUS, y del cumplimiento de objetivos expuesto, **habría que considerar unas 17.500 t de aceites usados, cuya responsabilidad de gestión recayó sobre otros fabricantes**, como son los de vehículos o los de aparatos eléctricos y electrónicos, así como los adheridos a otros sistemas integrados de gestión.

La totalidad de los aceites usados recuperados a través de SIGAUS fueron 100% valorizados y destinados a distintos procesos de tratamiento (regeneración, tratamiento para su posterior aprovechamiento energético o reciclado). Cumpliendo con la prioridad establecida por las directivas europeas, y que recoge el Real Decreto 679/2006, **se trataron mediante procesos de regeneración 101.501 toneladas**, la cantidad más alta desde 2009, y que representa el 79,63% del total de aceites usados regenerables, siendo la tasa de regeneración más elevada desde que opera SIGAUS, y

que supera ampliamente el objetivo de regeneración establecido por el artículo 8 del Real Decreto 679/2006 (65%).

Cuota de mercado de SIGAUS

La normativa de aceites usados (artículo 1.2 del Real Decreto 679/2006) establece que “cada fabricante garantizará esa correcta gestión para una cantidad de aceites usados directamente proporcional a la cantidad de aceite nuevo que pone en el mercado”. Atendiendo a ello, SIGAUS asume un compromiso equivalente a la cuota de mercado de sus empresas adheridas sobre el total del aceite industrial que se comercializa en España. Durante 2021 **SIGAUS se responsabilizó y financió el 88,07% del aceite usado recogido en España por los gestores autorizados.**

Dicha cuota se actualizó por parte de SIGAUS a comienzos de 2021, a través de un estudio independiente sobre el Mercado de Lubricantes en España, realizado con los datos consolidados del ejercicio anterior por una consultora de reconocido prestigio, y teniendo en cuenta las tres normativas existentes sobre RAP: aceites usados (Real Decreto 679/2006), que vincula, entre otros, a los fabricantes e importadores de aceites industriales que cumplen sus obligaciones a través de su adhesión a SIGAUS; vehículos al final de su vida útil (Real Decreto 20/2017), que afecta a los fabricantes de vehículos de hasta 8 plazas o hasta 3,5 t de masa máxima autorizada, sin incluir motocicletas ni ciclomotores, por los aceites de primer llenado de motores y componentes; y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (Real Decreto 110/2015), que establece obligaciones a los fabricantes de este tipo de aparatos por los aceites contenidos en ellos.

Los resultados del estudio son publicados anualmente por SIGAUS, y comunicados asimismo a las autoridades competentes. Dicho estudio determinó que el porcentaje de los aceites industriales adheridos a SIGAUS sobre el total sujeto a las diferentes normativas de RAP es de un 85,86%. Como se viene haciendo respecto a los resultados de estudios anteriores, **SIGAUS decidió voluntariamente, como SIG mayoritario, asumir la cuota de mercado correspondiente a aquellos aceites sí afectados por la normativa y cuyos fabricantes, no identificados, no están adheridos a un SIG (cuota de mercado en situación de fraude), sumando un 2,21% adicional**, hasta la citada cuota del 88,07% financiada por SIGAUS.

Sistema de financiación

Con el fin de determinar la financiación de las operaciones de gestión de los aceites usados (recogida -incluyendo transporte, análisis y almacenamiento-, tratamiento previo y regeneración), anualmente se lleva a cabo un **estudio de los costes** asociados a las mismas, en el que se evalúa el **déficit de gestión** de cada una de ellas. Este estudio es **realizado por un tercero independiente de reconocido prestigio y experiencia internacionales, de manera que SIGAUS no tiene en ningún momento acceso a datos confidenciales** aportados de manera individual por los gestores de residuos.

A partir de la definición del modelo de negocio, cada uno de los gestores que voluntariamente acepta participar en el estudio, cumplimenta un cuestionario elaborado a tal efecto. Los resultados individuales son agregados y tratados estadísticamente para

obtener una cuenta de resultados tipo para cada una de las operaciones.

De este modo, **se obtiene el déficit medio de gestión con el que SIGAUS evalúa las cuantías a abonar para que las empresas gestoras obtengan un beneficio razonable que asegure las operaciones.** Este beneficio razonable, contemplado legalmente en el artículo 13.2 del Real Decreto 679/2006, deriva de la primera legislación europea sobre aceites usados, de 1975, y parte de la premisa de que, tratándose de empresas privadas, sólo la rentabilidad de éstas puede asegurar su operativa y, con ella, la gestión del aceite usado.

Así, el estudio realizado a comienzos de año permitió fijar las cuantías a abonar por SIGAUS, desde el 1 de enero, para las distintas operaciones. Asimismo, se realizaron **revisiones trimestrales** de los déficits de las diferentes operaciones, actualizando la información facilitada por los gestores a principio de año. A lo largo de 2021, estas cuantías se vincularon, además, a la evolución mensual de los principales indicadores de precios internacionales de derivados del petróleo (ICIS, para las bases lubricantes, y PLATTS, para los fuel óleos). Esta vinculación permitió una **adaptación continua de la financiación a las variaciones del mercado**, inyectando más financiación en la industria gestora en momentos de baja demanda del aceite usado tratado, o reduciéndola en los periodos de mejor venta en el mercado.

Al término del ejercicio, **la financiación media de la recogida fue de 10,43 €/t, la del tratamiento 9,89 €/t y la de regeneración 70,00 €/t, siendo la financiación media total de 74,27 €/t. En su conjunto, el coste total de opera-**

ciones de gestión de aceites usados ascendió en 2021 a 9.544.817 €.

Campañas de revisión

Con el fin de verificar los datos aportados por los agentes económicos que participan en el Sistema, y asegurar la necesaria confianza y equilibrio en toda la cadena de valor, **SIGAUS efectúa de forma anual campañas de revisión de las declaraciones de aceites industriales** puestos en el mercado por las empresas adheridas, y de los aceites usados gestionados por las empresas gestoras. Estas revisiones son llevadas a cabo por una empresa auditora independiente.

Respecto a las empresas adheridas, la revisión de declaraciones llevada a cabo en 2021 se realizó sobre **una muestra total de 25 empresas.** Dicha revisión afectó a **cantidades de aceites industriales puestos en el mercado durante 2019 (52.440 t) y 2020 (50.041 t).** Ello supone que, tras las revisiones realizadas también en campañas anteriores, se ha revisado un 76,32% del total puesto en el mercado en 2019 y un 18,90% del total de 2020.

De forma agregada, y teniendo en cuenta todas las revisiones realizadas, se ha revisado un 57,42% del total de aceite industrial puesto en el mercado en el período 2007-2020 por el conjunto de empresas adheridas a SIGAUS.

Respecto a la gestión, en 2021 este proceso abordó la **verificación de la gestión del 18,86% del aceite usado recogido en 2020 y el 98,82% del regenerado** en ese mismo año, operación de gestión que absorbe mayores cuantías de financiación. Para ello, se realizó un balance de entradas y salidas

» *En el ámbito de la comunicación, uno de los hitos más importantes del año, fue la renovación de la identidad visual de SIGAUS con un nuevo diseño del logotipo más moderno y comprometido con los nuevos retos de futuro.*

» 294.981 t

de aceites lubricantes comercializados por las empresas adheridas a SIGAUS

» 249

empresas adheridas al cerrar el año

» 88,07%

cuota de mercado asumida por SIGAUS

de planta de 15 empresas gestoras, sobre la base de los documentos legales para la trazabilidad del residuo, así como una comprobación de la adecuación de los registros, pesadas, análisis, procesos y tipologías de residuo o producto descritas.

Relaciones con las Administraciones Públicas y Marco legal

Si bien en 2021 no han sido publicadas oficialmente normas de especial afectación a la actividad de SIGAUS, sí ha sido un año de intensa actividad legislativa –en sus fases preparatorias– de leyes y normas de próxima publicación y llamadas a tener una importante repercusión en la gestión de residuos en España, y en las que SIGAUS ha tenido una activa participación.

Por un lado, la **nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados entró, en el mes de diciembre, en la recta final de su tramitación parlamentaria**. Tras haber presentado con anterioridad sus alegaciones ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), durante 2021, SIGAUS presentó alegaciones ante el Consejo de Estado al Anteproyecto de Ley, en especial en los aspectos referidos a la aplicación de la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP), como el cálculo de las aportaciones económicas, el manejo de información confidencial o el depósito de garantías financieras, entre otras cuestiones.

Tras la presentación a las Cortes del Proyecto de Ley, SIGAUS preparó nuevas alegaciones, sometidas a la CEOE, y recogidas en un documento de posición conjunta de diferentes sistemas colectivos de RAP.

En segundo lugar, respecto al **Proyecto de Real Decreto de Envases** y Residuos de Envases, se participó, junto a otros SCRAP, en la reunión telemática organizada por el MITERD para informar de la situación de su tramitación. Posteriormente, y en el ámbito del trámite de información pública, se remitieron a dicho Ministerio comentarios y propuestas sobre el texto.

En relación con la **aplicación del principio de RAP a los envases comerciales e industriales en Illes Balears, se participó en un grupo de trabajo en el seno de la CEOE y se mantuvieron distintas reuniones con el Gobierno de Baleares**, en las que se informó de los acuerdos y el cronograma adoptado para ofrecer cobertura legal a las empresas adheridas a SIGAUS que así lo solicitaran, y que estuvieran afectadas por la citada aplicación requerida por el Gobierno de Baleares.

Se presentaron, asimismo, **comentarios y propuestas al MITERD respecto al Plan de Acción de Economía Circular 2021-2023**, al proyecto de Real Decreto sobre las garantías financieras en materia de residuos, y a la orden ministerial de Fin de la Condición de Residuo del caucho granulado y polvo de caucho obtenidos del tratamiento neumáticos fuera de uso (que se publicó el 29 de diciembre e incluía una modificación de la Orden APM/205/2018 sobre criterios para determinar cuándo el aceite usado procesado para su uso como combustible deja de ser residuo). Y alegaciones al Consejo de Estado en relación con el Proyecto de Real Decreto sobre Vehículos al Final de su Vida Útil, finalmente publicado en el mes de abril como Real Decreto 265/2021. A nivel europeo, se participó en la consulta pública realizada por la Comisión Europea sobre la modificación Directiva 2000/53/CE, relativa a los vehículos al final de su vida útil.

Desde el punto de vista de la información, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 679/2006, **SIGAUS presentó a finales de marzo ante los órganos ambientales de las Comunidades y Ciudades Autónomas y ante el MITERD, el Informe Oficial**, en formato digital, con los resultados de su actividad correspondiente al año 2020. Posteriormente, se sometieron los Informes Complementarios, con información adicional solicitada por las diferentes CC.AA.

Por otra parte, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 679/2006, sobre la autorización de los sistemas integrados de gestión de aceites usados por parte de las comunidades autónomas, **SIGAUS siguió solicitando y atendiendo a los requerimientos necesarios para**

obtener la renovación de las autorizaciones autonómicas. Durante 2021 se recibió la resolución favorable a la renovación de las autorizaciones en el Principado de Asturias y Melilla. A principios de noviembre, SIGAUS presentó formalmente la solicitud de la tercera renovación de nuestra autorización en la Ciudad Autónoma de Ceuta y, en el marco de la renovación de la autorización en Cataluña, se presentaron alegaciones a su propuesta de resolución. Fuera del ámbito de las autorizaciones, se formularon comentarios al Plan de Residuos de la Región de Murcia.

Se atendieron, asimismo, **las solicitudes de información sobre la gestión de los aceites industriales usados en España por parte de las consultoras RDC Environment** (para un estudio encargado por la Agencia Francesa de Transición Ecológica, ADEME, sobre la situación en diversos países europeos) y 3Drivers (para un estudio en un sentido similar encargado por la entidad gestora del aceite usado en Portugal, SOGILUB).

Por último, y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, llamado a canalizar los fondos destinados por Europa a reparar los daños provocados por la crisis del Covid-19, **SIGAUS elaboró y remitió una Expresión de Interés al MITERD, dentro de la iniciativa Fomento de la Economía Circular en el Ámbito de la Empresa**. En la misma se presentaba el Proyecto ARGOS para la Digitalización del punto de recogida de residuo de aceite lubricante industrial. Un proyecto que pretende introducir tecnologías disruptivas en el sector de la Economía Circular, mediante la implantación y monitorización de sensores volumétricos conectados (IoT) en los envases de almacenamiento de aceite usado en puntos productores, junto a una herramienta de explotación de los datos recogidos, que permite optimizar las rutas de recogida.

Política de prevención

SIGAUS considera la prevención en materia de residuos como la solución con mayor valor medioambiental, actuando de forma integral sobre todo el ciclo de vida de los aceites industriales,

desde la concepción del producto que saldrá al mercado hasta la conversión del aceite usado en nuevos recursos aprovechables. En la fase de diseño y fabricación, el **Sistema juega un papel proactivo fomentando la puesta en el mercado de lubricantes menos contaminantes y/o que faciliten su correcta gestión, una vez que se hayan convertido en residuo**. Un planteamiento que entronca claramente con el principio de jerarquía promovido por la UE, y que forma parte esencial de las bases programáticas de la Economía Circular.

Estas actuaciones en materia de prevención se materializan e impulsan a través de los Planes Empresariales de Prevención, de vigencia cuatrienal. Como parte de su III Plan Empresarial de Prevención 2018 – 2021, durante el año, el cuarto de vigencia del Plan, SIGAUS ha asesorado –mediante una Oficina Técnica de Seguimiento– a sus empresas adheridas sobre la puesta en marcha de diferentes medidas de prevención, registrando las mismas y realizando un Informe de Seguimiento y Control sometido a las Administraciones Públicas. El Informe recoge las **537 acciones desarrolladas**

por las 138 compañías que declararon nuevas medidas durante el ejercicio. El 45% de ellas ejecutaron acciones en más de una Línea de Prevención, mientras que, en promedio, la media de acciones por empresa fue de 3,9.

La Línea de Prevención 5, relacionada con formación e información, volvió a ser la de mayor actividad (225 acciones) y participación (69 empresas), mientras que la implantación de mecanismos para alargar la vida útil del aceite industrial (Línea de Prevención 1) también presentó una importante actividad, con 131 medidas adoptadas (24%) y 81 empresas involucradas. El hecho de que se registraran acciones en las 7 líneas de prevención previstas en el Plan, pone en evidencia los esfuerzos del sector para desarrollar una prevención global, que abarque todas las fases del ciclo de vida del aceite industrial.

Entre otros indicadores, el Plan arrojó resultados tales como la puesta en el mercado de 91.074 t de lubricantes especialmente diseñados para alargar su vida útil, las 3.769 t comercializadas bajo nuevas

formulaciones que facilitan la gestión final del aceite usado o las 21.007 t de aceite base procedente de la regeneración de aceites usados utilizado en la formulación de nuevos lubricantes.

Comunicación y sensibilización

La comunicación es un canal esencial de vertebración de todos los agentes implicados en el ciclo de vida del aceite industrial, actuando a la vez como transmisión de información, **como instrumento de sensibilización social y como expresión de los valores que guían la actividad de SIGAUS**. Bajo estas premisas, SIGAUS llevó a cabo en 2021 un amplio Plan de Comunicación dirigido a sus distintos *stakeholders*, combinando acciones informativas hacia públicos con mayor contacto con SIGAUS, con otras relacionadas con la sensibilización y la toma de conciencia por parte del público en general.

Su principal canal de comunicación, la página www.siga.us.es, registró **180.831 páginas vistas y 112.753 visitas**. Durante el año, la mitad de



« Prevención

« Administraciones públicas

las visitas fueron desde ordenadores de escritorio (desktop), siendo igualmente significativo el número de accesos desde dispositivos móviles, el 46% de las visitas totales. Unas 55.000 visitas provinieron del buscador Google, en el que se realizó un trabajo específico a través de la herramienta Google My Business, que ofrece información sobre su actividad, y de un solo vistazo, a los usuarios que buscan ‘SIGAUS’ en Google.

Uno de los hitos más importantes del año, fue la **renovación de su identidad visual con un nuevo diseño del logotipo**, que evolucionó hacia una imagen más moderna y comprometida con los nuevos retos de futuro, manteniendo su esencia, pero adaptándola a las tendencias actuales para lograr una comunicación visual más eficaz.

La **Memoria de Sostenibilidad** fue la publicación de referencia como resumen de las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio anterior. Fue **elaborada conforme a los Estándares de Global Reporting Initiative (GRI), el organismo internacional más significativo en este ámbito**. En esta nueva Memoria 2020, SIGAUS hizo un balance de su desempeño económico, ambiental, social y de gobierno, contando una vez más con la garantía adicional de una verificación externa acreditada. La publicación contó, además, con la colaboración especial de la Secretaría General de Innovación del Gobierno de España, Teresa Riesgo, que aportó un interesante análisis sobre el papel de la ciencia y la innovación en la actual etapa de recuperación económica y señaló al sector de los lubricantes como uno de los más dinámicos en materia de innovación, destacando el papel de SIGAUS como aglutinador de su compromiso ambiental.

La **publicación se desarrolló en formato digital a través de la web <http://memoria2020.sigaes.es>**, y se centró en subrayar el apoyo que, a través de su servicio de gestión del aceite usado, SIGAUS brindó a los diferentes sectores productivos que sufrieron en 2020 el impacto de lo más duro de la crisis del coronavirus. En la web se incluyó, a modo de presentación, un vídeo con algunos datos destacados que reflejan el esfuerzo realizado para solucionar eficazmente el problema del aceite usado.

Como viene haciendo cada año de forma voluntaria, **SIGAUS presentó su octavo Informe de Progreso como Entidad firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (ONU)**. Un documento que compila los esfuerzos realizados por SIGAUS por mejorar en la implantación y aplicación en su gestión de los Diez Principios propuestos desde la ONU como directores de la actividad de las empresas, además de su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Asamblea General de Naciones Unidas en su Agenda 2030.

El **trigésimo número de la revista de SIGAUS ‘Conectados’** se difundió en enero, tanto en su versión impresa como en digital, ofreciendo a los lectores un análisis del sector de los lubricantes después de un ejercicio difícil marcado por la pandemia de la Covid-19.

A finales de año, SIGAUS publicó su **informe sobre ‘El Aceite Usado en España 2020-2021’**, un completo análisis sobre las particularidades de la generación de este residuo peligroso en toda la geografía de nuestro país. En él se revela hasta qué punto la fragmentación con la que se genera el aceite usado hace compleja su recogida: hasta 70.000 puntos en 4.800 municipios distintos generan este residuo, siendo el 85% de estas localidades zonas de generación pequeña y dispersa. El documento subraya cómo se generan aceites usados en el medio rural, en la España vacía, o junto a importantes recursos naturales, donde muchos miles de establecimientos recibieron un servicio de gran valor ambiental. El Informe se ilustra con una veintena de mapas y gráficos que ofrecen una detallada visión cuantitativa y cualitativa sobre dónde y cómo se dispersa este residuo peligroso en todo el territorio. Y todo ello a partir de los datos registrados en el Sistema de Información Tecnológico (SIT).

En cuanto a eventos se refiere, la Entidad estuvo **presente en el Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA)** que, tras aplazarse su celebración prevista en 2020, se celebró en Madrid entre los días 31 de mayo y 3 de junio, con el fin de promover la mejor manera de abordar la recuperación y la transformación del modelo económico y social. Desde su stand, SIGAUS divulgó su modelo

de Economía Circular del aceite usado como un firme aliado del medio ambiente.

Otro encuentro significativo fue **su participación en el XIV Congreso Nacional de Periodismo Ambiental**, que se celebró en Madrid bajo el lema “Comunicación ambiental: una cuestión de salud global”. Se trata de una de las principales citas del sector del periodismo especializado en Medio Ambiente que reúne, con carácter bienal, a periodistas, profesionales de la comunicación, ambientólogos, ingenieros, divulgadores o educadores ambientales, entre otros, con el objetivo de establecer un debate y poner sobre la mesa conclusiones y posibles soluciones a los principales retos de la comunicación ambiental.

En las redes sociales, 2021 fue un año de récords para SIGAUS, con una intensa actividad diaria con campañas y concursos que consolidaron una **comunidad de casi 290.000 seguidores**, lo que supone un incremento del 10% frente a 2020. Se alcanzaron **máximos históricos en interacciones, con más de 5 millones** entre todas las redes. Facebook fue uno de los canales en el que se notaron estos buenos datos: en otoño varias publicaciones se hicieron virales, llegando a alcanzar a cerca de 28 millones de usuarios en octubre (récord mensual absoluto desde que SIGAUS se uniera a esta red social), haciendo que en el conjunto del año el crecimiento de alcance total fuera del 176% respecto a 2020. También fue notable la actividad en Instagram donde se duplicaron las cifras de interacción respecto a 2020, con un máximo en febrero de 2021; y en Youtube, donde 2021 fue el año con mayor número de visualizaciones, logrando un crecimiento del 138%.

SIGAUS compartió información diariamente a través de sus perfiles sociales, con **más de 5.000 posts publicados** a lo largo del año en el conjunto de todas las redes, en las que, al margen de la actividad diaria, se promocionaron campañas basadas en pequeños concursos y juegos, dirigidos a difundir la actividad de la Entidad entre los usuarios y aumentar el seguimiento en estos canales. Una de estas campañas sirvió para conmemorar el décimo aniversario de los Bosques SIGAUS y en ella los ganadores pudieron

poner nombre a cada uno de los árboles de la décima plantación de esta iniciativa. Fue una de las que tuvo una mayor participación del año con más de 4.100 participantes únicos. Buenos datos cosechó asimismo la campaña “Atrapa a Don Contaminón”, basada en el clásico juego del buscaminas, en la que los usuarios debían acorralar a las gotas de aceite usado, personificadas en este personaje malvado. Una campaña solidaria llamada “Pinta un Deseo por Navidad”, un concurso sobre los JJ.OO. de Tokio, un quiz para apoyar el Día Mundial de los Bosques o un concurso fotográfico para descubrir los rincones favoritos de nuestra geografía, fueron otras de las iniciativas que SIGAUS promovió en sus redes sociales a lo largo de 2021.

Las relaciones con los medios de comunicación fueron también continuas, alcanzándose 563 impactos a lo largo del año, con un valor económico equivalente a una inversión publicitaria de 960.000 euros. Por temas, la mayor cobertura se obtuvo gracias a la campaña estival realizada en medios regionales con información sobre la gestión del aceite usado en cada comunidad autónoma. A nivel publicitario, la actividad se centró principalmente en prensa sectorial, así como en patrocinios radiofónicos en desconexiones locales de emisoras nacionales.

El proyecto de reforestación y sensibilización ambiental de los **‘Bosques SIGAUS’ celebró su décimo aniversario en 2021 con una nueva plantación en Alcalá de Henares**. Se trata de un nuevo espacio natural de 3,4 hectáreas, formado por 1.000 árboles de distintas especies, que contribuirán a compensar emisiones de efecto invernadero, favoreciendo con ello la absorción de CO₂ y la lucha contra los efectos del cambio climático. Para conocer este nuevo pulmón verde de Madrid se organizó una visita oficial, en noviembre, a la que acudió el alcalde de Alcalá de Henares, Javier Rodríguez Palacios, junto a representantes de SIGAUS. Los árboles fueron sido bautizados a través de la citada campaña en redes sociales, “10 Años, 10 Bosques”, y etiquetados con los nombres elegidos, fotografiados y geolocalizados, de manera que también podrán visitarse virtualmente a través de la web específica del proyecto: www.hacesmasdeloquecrees.org.

En el marco de su iniciativa de acción social, **SIGAUS ha renovado un año más su apoyo a las diversas entidades sociales con las que colabora** desde 2018 y que trabajan con colectivos en riesgo de exclusión. Porque Viven, que busca la mejora de la calidad de vida de niños en cuidados paliativos, y de sus familiares; **Síndrome de Dravet**, que trabaja en la investigación de una cura para una epilepsia extrema considerada una enfermedad rara; y **APADIS**, entidad que busca la plena integración de las personas con necesidades especiales. Con estas tres entidades se firmaron convenios de colaboración por los cuales SIGAUS ha realizado una donación económica a cada una, además de difundir su labor en redes sociales.

Otra de las apuestas más importantes de SIGAUS en materia de Responsabilidad Social es su **proyecto de formación y sensibilización Aula Ambiental**, una iniciativa que comenzó su andadura de colaboración con entidades educativas en 2018 con el objetivo de formar sobre la gestión de aceites usados a técnicos y futuros profesionales de disciplinas relacionadas con la industria y la automoción, además de alumnos de Masters de temática ambiental, logística y transporte o gestión de residuos, cuya labor en un futuro tendrá relación directa o indirecta con los aceites industriales usados.

En 2021, y pese a las dificultades derivadas de la pandemia, este proyecto formativo experimentó un gran impulso gracias, en parte, al **apoyo de la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid**, que permitió impartir 9 sesiones formativas en institutos en los que se imparten especialidades de las familias de la automoción y la mecánica. Además, se celebraron otras 4 sesiones a distintos centros universitarios, **se renovó el convenio con la Universidad Autónoma de Madrid (UAM)** para continuar colaborando con su Máster de Gestión de Residuos y Recuperación de Recursos, y comenzó la **colaboración con el Máster en Economía Circular impartido por la Universidad Politécnica de Madrid (UPM)**.

Otra de las novedades en el marco de su Aula Ambiental fue la **firma de un nuevo acuerdo de colaboración**, por tercer año consecutivo, **con el Centro de Interpretación de Residuos Artigas-Arraiz**, dependiente de la Diputación Foral de

Bizkaia, cuyas instalaciones fueron remodeladas con el fin de acercar, de manera más innovadora y atractiva, sus programas formativos sobre residuos a estudiantes de todas las edades. Con todo ello, actualmente, son más de 60 docentes y responsables de área y departamento de **15 centros de formación profesional**, universidades y un centro de interpretación de residuos los que colaboran con SIGAUS en el proyecto Aula Ambiental, que ya ha llegado a **más de 1.200 alumnos**, además de facilitar la organización de visitas de campo a distintas plantas de tratamiento del residuo.

» **128.711 t**
de aceites usados recogidos
y valorizados en su totalidad.

Gobierno corporativo

En la reunión de la Junta General de socios de la Entidad celebrada el 16 de septiembre de 2021, los socios toman nota de que el socio BP OIL ESPAÑA, S.A.U. remitió comunicación formal informando que había transmitido sus participaciones en la Sociedad en favor de CASTROL ESPAÑA, S.L., que, por tanto, pasa a ser el nuevo socio de SIGAUS, S.L., en sustitución de BP OIL ESPAÑA, S.A.U. Como consecuencia de lo anterior, se acordó por unanimidad nombrar a CASTROL ESPAÑA, S.L., como consejero, en sustitución de BP OIL ESPAÑA, S.A.U.

Acciones Propias

Con fecha 22 de abril de 2021, la sociedad adquirió 5.714 acciones propias por 1 euro de valor cada una, en virtud de lo establecido en el artículo 140.1 d) de la Ley de Sociedades de Capital.

Otros datos de consideración

La Sociedad no realiza actividades de investigación y desarrollo.

Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo.

	PRESIDENCIA Eni Iberia, S.L.U. Representante en Consejo: D. Buenaventura González del Campo		VICEPRESIDENCIA Cepsa Comercial Petróleo, S.A. Representante en Consejo: Dña. Niurka Sancho				
	Castrol España, S.L Representante en Consejo: D. Alejandro Ramírez Guadalix		Repsol Lubricantes y Especialidades, S.A. Representante en Consejo: Dña. Clara Velasco Álvarez		Totalenergies Marketing España, S.A.U. Representante en Consejo: D. Gabriel López		
	Kuwait Petroleum España, S.A.* Representante en Consejo: D. Antonio Menéndez Cordero		Petronas Lubricants Spain, S.L.U.* Representante en Consejo: D. Jordi Rubert Daura	SECRETARÍA Representante: D. Pedro Poveda (no consejero)			
	Fuchs Lubricantes, S.A.U.		Galp Energía España, S.A.U.		Krafft, S.L.U.		Verkol, S.A.U.

- Miembros del Consejo
- * Miembros no permanentes del Consejo

Consejo de Administración de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L.

Formado por 7 miembros, personas jurídicas, representados por otras tantas personas físicas: 5 hombres y 2 mujeres, 3 de entre 30 y 50 años y 4 de más de 50 años.

» Gobierno Corporativo

SIGAUS es una Sociedad Limitada regida por su Junta General de Socios, y administrada y representada por el órgano de administración designado por ésta, el Consejo de Administración.

Junta General de Socios

Máximo órgano de Gobierno. Integrado por representantes de 11 empresas fabricantes de aceites industriales fundadoras de la Entidad. De forma ordinaria, se reúnen una vez al año, dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio. Los acuerdos se aprueban por mayoría de votos, siempre que representen al menos un tercio de los votos correspondientes a las participaciones sociales en las que se divide el capital social, no computándose los votos en blanco.

Funciones principales:

- » Aprobar la gestión social, las cuentas anuales y la aplicación del resultado.
- » Nombrar y separar administradores, liquidadores y auditores de cuentas, así como el ejercicio de acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.

- » Modificación de Estatutos y capital social.

Consejo de Administración

Es el órgano de administración y representación de la sociedad. Se compone por 7 compañías socias, que ejercen su cargo por períodos de 5 años renovables. De ellas, 5 compañías conservan un miembro de forma permanente, mientras que el resto tienen derecho a designar, de entre ellas, a dos miembros de forma rotatoria, garantizando así su participación en la toma de decisiones. En 2021 la Presidencia de SIGAUS la ostentó ENI IBERIA, S.L.U., representada por Buenaventura González del Campo, mientras que la Vicepresidencia fue de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A., representada por Niurka Sancho.

La comunicación se realiza a través de reuniones, a instancia del Presidente, tantas veces lo requiera el interés social o lo solicite cualquiera de sus miembros (habitualmente se celebran reuniones trimestralmente). A lo largo del 2021 se celebraron 4 reuniones del Consejo de Administración de SIGAUS, todas ellas por vía telemática, en las que se abordaron 24

asuntos. Para adoptar acuerdos es preciso el voto favorable de la mayoría de los asistentes.

Funciones principales:

- » Convocar la Junta General.
- » Elegir al Presidente y Vicepresidente.
- » Las funciones de política, desarrollo y coordinación de los asuntos más relevantes para la actividad del SIG que afecten o precisen la implicación de distintas unidades corporativas.

Propiedad

El capital social suscrito a 31 de diciembre de 2021 está representado por 175.713 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, que pertenecen a 11 compañías Socias (169.999) y a SIGAUS, que posee 5.714 participaciones en régimen de autocartera. A dicha fecha, todas las participaciones constitutivas del capital social están totalmente suscritas y desembolsadas.

» 11

empresas de lubricantes fundadoras de la Entidad

» 7

compañías socias forman el Consejo de Administración

» 5

compañías conservan un miembro de forma permanente en el Consejo

» 175.713

participaciones sociales de 1 € de valor nominal



Cumplimiento »

« Transparencia
y resultados

« Confianza
del mercado

Compromisos »

Cadena de
suministro »

» Anexos

Informe de auditoría. _____	32
Balance y cuenta de resultados. _____	36
Sobre esta Memoria. _____	40
Verificación externa. _____	50
Índice de contenidos GRI. _____	52
Compromisos de Ética y Competencia. _____	60
Relación de empresas adheridas a SIGAUS. _____	62
Instalaciones de gestión con contrato con SIGAUS. _____	70

» Informe de auditoría



Ernst & Young, S.L.
Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE ACEITES USADOS, S.L.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE ACEITES USADOS, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de Información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Dimensión Social: C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003 Madrid - inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.164 general, R.º 30 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.695-1, inscripción nº 1. Madrid 9 de Marzo de 1998. A member firm of Ernst & Young Global Limited



2

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos y costes incurridos para el cumplimiento de su objeto social

Descripción Como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L., se trata de una Sociedad sin ánimo de lucro, que debe obtener los ingresos necesarios para cubrir los costes a incurrir para el cumplimiento de su objeto social. La Sociedad destina las aportaciones efectuadas por los fabricantes de aceite, principalmente, a la gestión de la recogida selectiva de los aceites usados al amparo del Real Decreto 679/2006.

Los aspectos mencionados anteriormente nos han llevado a considerar el reconocimiento de los ingresos y costes incurridos para el cumplimiento de su objeto social como un asunto relevante de auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros:

- ▶ Hemos evaluado la adecuada aplicación de la política de reconocimiento de ingresos y gastos llevada a cabo por la Sociedad, y que se describe en la Nota 4.1 de la memoria adjunta, así como el entendimiento de los controles internos implementados en esta área.
- ▶ Hemos procedido a revisar, a través de un muestreo sobre el total de la población, las liquidaciones efectuadas por las empresas adheridas y de gestión de la recogida de aceite, así como la aprobación de gastos no directamente relacionados con la recogida de aceite.
- ▶ Hemos revisado las conclusiones de los últimos informes de la campaña de revisión de las declaraciones de aceites usados durante el ejercicio 2020 también realizados por un experto independiente.
- ▶ Hemos realizado pruebas de confirmación de saldo con terceros, tanto de cuentas a pagar como de cuentas a cobrar.
- ▶ Hemos procedido a realizar una revisión de transacciones efectuadas con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, con el fin de comprobar que las mismas estaban siendo registradas por la Sociedad en el ejercicio adecuado, en función del devengo de las mismas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

A member firm of Ernst & Young Global Limited



3

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

A member firm of Ernst & Young Global Limited



4

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 01/22/08005 96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeta a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 50530)

María García Martínez
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 21825)

4 de abril de 2022

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Importes en Euros.

Activo	Año 2021	Año 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	144.056	155.917
I. Inmovilizado intangible.	2.313	2.482
6. Aplicaciones informáticas.	2.313	2.482
II. Inmovilizado material.	38.415	49.159
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.	38.415	49.159
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	3.000	0
1. Instrumentos de patrimonio.	3.000	0
V. Inversiones financieras a largo plazo.	86.309	85.585
2. Créditos a terceros.	72.366	75.174
5. Otros activos financieros.	13.943	10.411
VI. Activos por impuesto diferido.	14.019	18.691
474. Activos por impuesto diferido.	14.019	18.691
B) ACTIVO CORRIENTE	13.027.404	12.375.553
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	3.912.573	3.532.006
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.	3.766.648	3.520.440
4. Personal.	10.062	9.757
5. Otros créditos con la Administración Pública.	135.863	1.809
V. Inversiones financieras a corto plazo.	3.960.467	3.438.760
VI. Periodificaciones a corto plazo.	11.418	1.516
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	5.142.946	5.403.271
1. Tesorería.	5.142.946	5.403.271
Total activo	13.171.460	12.531.470
Patrimonio neto y pasivo	Año 2021	Año 2020
A) PATRIMONIO NETO	175.713	175.713
A-1) Fondos propios.	175.713	175.713
I. Capital.	175.713	175.713
III. Reservas.	5.714	0
I. Acciones y participaciones en patrimonio propias.	-5.714	0
VII. Resultado del ejercicio.	0	0
B) PASIVO NO CORRIENTE	0	749.498
II. Deudas a largo plazo.	0	749.498
2. Deudas con entidades de crédito.	0	749.498
C) PASIVO CORRIENTE	12.995.747	11.606.259
III. Deudas a corto plazo.	753.387	262.618
2. Deudas con entidades de crédito.	753.387	262.618
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	3.192.027	6.369.113
1. Proveedores.	2.970.736	6.085.379
3. Acreedores varios.	74.104	59.347
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	116.005	112.900
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	31.182	111.487
VI. Periodificaciones.	9.050.333	4.974.528
Total patrimonio neto y pasivo	13.171.460	12.531.470

Cuentas de pérdidas y ganancias

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020. Importes en Euros.

	Año 2021	Año 2020
1. Importe neto de la cifra de negocios.	13.531.442	17.230.776
b) Prestaciones de servicios.	13.531.442	17.230.776
4. Aprovisionamientos.	(10.233.199)	(14.088.770)
c) Trabajos realizados por otras empresas.	(10.233.199)	(14.088.770)
6. Gastos de personal.	(1.102.942)	(1.094.354)
a) Sueldos, salarios y asimilados.	(984.477)	(972.329)
b) Cargas sociales.	(118.465)	(122.025)
7. Otros gastos de explotación.	(2.238.914)	(2.069.861)
a) Servicios exteriores.	(2.341.403)	(1.935.516)
b) Tributos.	(1.567)	(1.232)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	104.056	(133.113)
8. Amortización del inmovilizado.	(16.038)	(68.588)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 4 + 6 + 7 + 8)	(59.651)	(90.797)
12. Ingresos financieros.	145.008	37.755
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	145.008	37.755
13. Gastos financieros.	(41.296)	(40.775)
b) Por deudas con terceros.	(41.296)	(40.775)
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	(39.388)	98.490
a) Cartera de negociación y otros.	(39.388)	98.490
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12 + 13 + 14)	64.324	95.470
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	4.673	4.673
17. Impuesto de Sociedades.	(4.673)	(4.673)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)	0	0
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4)	0	0

Estado de cambios en el patrimonio neto

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020. Importes en Euros.

		Año 2021	Año 2020			
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020						
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.		-	-			
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto.		-	-			
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.		-	-			
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.		-	-			
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-			
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020						
	Capital escriturado [Nota 9]	Reservas	Acciones propias	Resultado del ejercicio	Total fondos propios	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2019	175.713	-	-	-	175.713	175.713
Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-	-
Operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	175.713	-	-	-	175.713	175.713
Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-	-
Operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto.	-	5.714	-5.714	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	175.713	5.714	-5.714	-	175.713	175.713

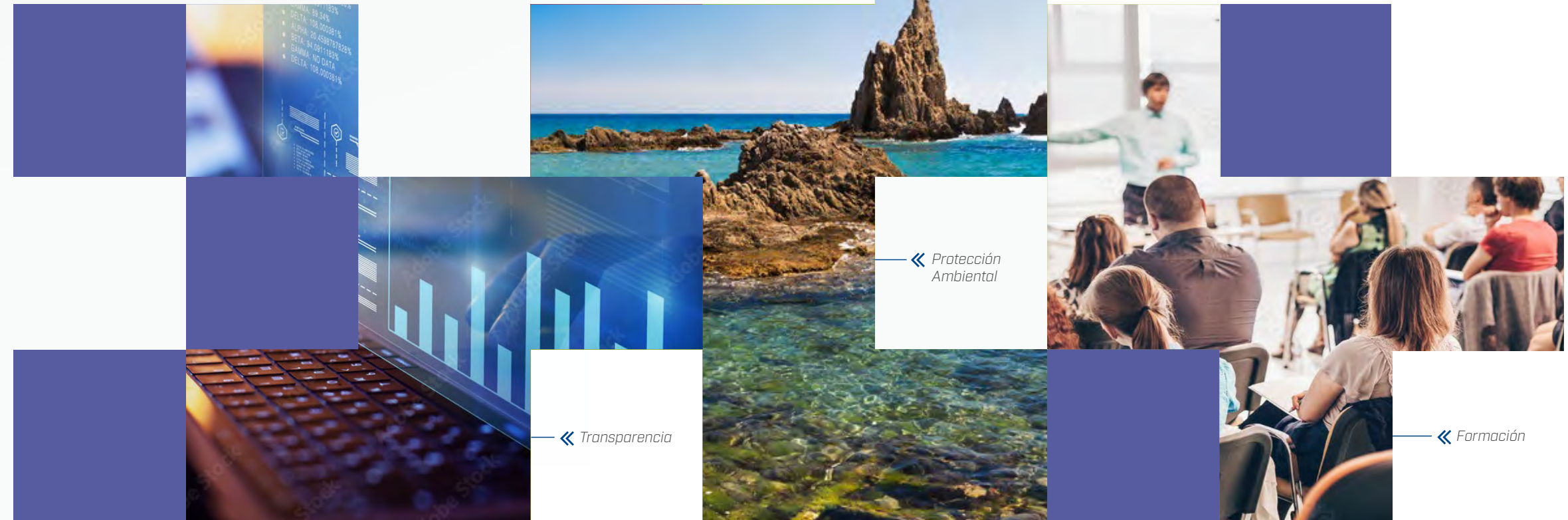
Estado de flujos de efectivo

Correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020. Importes en Euros.

	Año 2021	Año 2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	4.673	4.673
2. Ajustes del resultado.	(193.638)	103.211
a) Amortización del inmovilizado (+).	16.038	68.589
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	(104.056)	133.113
g) Ingresos financieros (-).	(145.008)	(98.491)
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	39.388	0
3. Cambios en el capital corriente.	359.586	(453.929)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	(276.217)	(95.821)
c) Otros activos corrientes (+/-).	(9.901)	2.340
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	(3.177.086)	941.169
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	3.822.790	(1.301.617)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	0	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación.	170.621	(346.045)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	(445.792)	(1.136.014)
a) Empresas del grupo y asociadas.	(3.000)	0
b) Inmovilizado intangible.	(496)	(1.323)
c) Inmovilizado material.	(4.628)	(8.524)
e) Otros activos financieros.	(437.668)	(1.126.167)
7. Cobros por desinversiones (+).	20.560	42.538
e) Otros activos financieros.	20.560	42.538
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión.	(425.232)	(1.093.476)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	(5.714)	0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).	(5.714)	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	0	1.009.097
a) Emisión.	0	1.022.240
2. Deudas con entidades de crédito (+).	0	1.022.240
b) Devolución y amortización.	0	(13.143)
2. Deudas con entidades de crédito (-).	0	(13.143)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.	0	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación.	(5.714)	1.009.097
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	5.403.271	5.833.695
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	5.142.946	5.403.271

» Sobre esta Memoria

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI.



« Transparencia

« Protección Ambiental

« Formación

El presente informe sintetiza el trabajo realizado por SIGAUS durante el año 2021. SIGAUS publica su Memoria de Sostenibilidad con carácter anual, coincidiendo con la aprobación de sus Cuentas Anuales por el Consejo de Administración de la Entidad, que no cuenta con empresas matrices ni empresas dependientes.

102-45

De cara a su elaboración, se han tenido en cuenta los principios para la elaboración de informes que se incluyen en los Estándares GRI. Por un lado, están los principios para la elaboración de informes relativos a la definición del contenido: inclusión de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad. Por otro lado, están los principios para la elaboración de informes relativos a la definición de la calidad: precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, fiabilidad y puntualidad.

Proceso de elaboración de la Memoria

Fase 1: Actualización de la relación de temas materiales

102-43, 102-44, 102-46

SIGAUS analiza, con carácter anual, las tendencias que afectan a su actividad y también los impactos que generan sus actuaciones, las cuales tienen repercusión en las decisiones de los distintos grupos de interés con los que la organización se relaciona. Toda esta información se toma en consideración para la toma de decisiones y para la elaboración de la Memoria de Sostenibilidad, de acuerdo con el principio de Materialidad.

En el año 2018, esta organización tuvo oportunidad de identificar y priorizar los temas relacionados

con su actividad que eran más relevantes para sus grupos de interés. Para ello realizó un proceso de consulta a través de entrevistas y encuestas, tomando como punto partida los procesos de consulta llevados a cabo para las Memorias de Sostenibilidad 2013, 2014 y 2015, así como el estudio de 2017 relativo a los vínculos entre las metas contempladas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la actividad de SIGAUS.

Los asuntos más valorados durante estas consultas fueron la garantía de protección ambiental, el fomento de la economía circular, la formación de los profesionales y la colaboración entre los distintos agentes de la cadena de gestión. Asimismo, se destacó la importancia de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en relación con la contribución que hace SIGAUS para su consecución. En un plano más concreto, tanto los fabricantes adheridos como los gestores

destacaron los impactos económicos indirectos de la actividad de SIGAUS, tales como costes, negocio, etc.

Con respecto a los años 2019, 2020 y 2021 estos resultados se han actualizado en función de la coyuntura sectorial y económica, donde también se incluyen las novedades legislativas y los aprendizajes asociados a la pandemia producida por la COVID-19.

Fase 2. Priorización de temas

102-43, 102-46

La actualización de los impactos más significativos relacionados con la actividad de SIGAUS han llevado a la modificación de la definición y

alcance del tema “Empleo” y se han incorporado al mismo consideraciones relativas a la salud y el bienestar de los empleados. Asimismo, se ha incluido como tema material la cooperación de SIGAUS con las Administraciones Públicas en los procesos legislativos dentro del tema “Política Pública”. Este asunto ha cobrado una mayor relevancia porque en 2021 se han seguido tramitando importantes regulaciones relacionadas con su actividad y SIGAUS ha continuado elevando su perfil como actor de referencia en el sector ambiental.

102-46

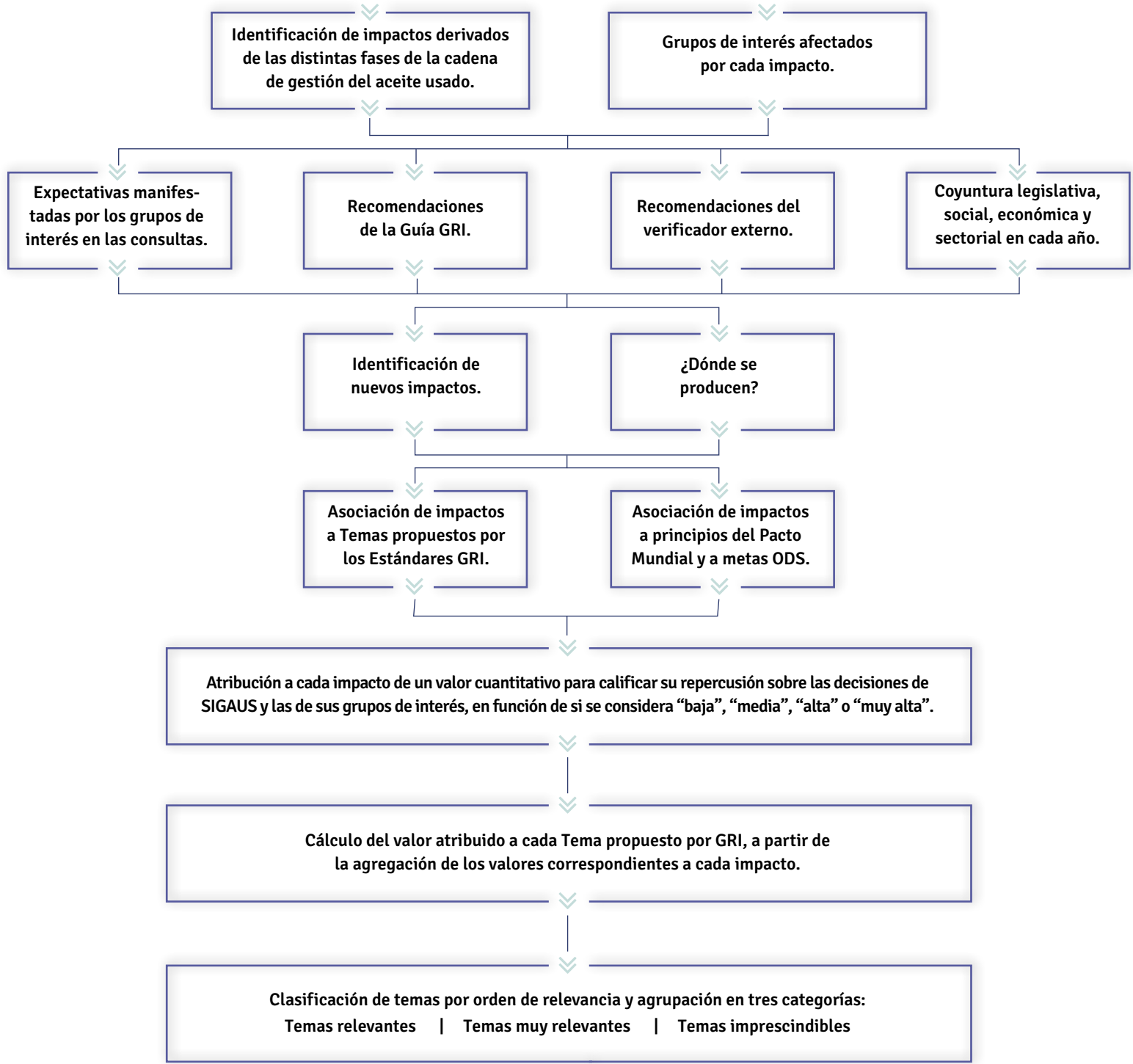
El proceso que sigue SIGAUS para determinar los asuntos prioritarios comienza con la identificación de

los impactos derivados de su actividad en cada fase de la cadena de gestión del aceite usado. Y a partir de este análisis se elabora la matriz de materialidad. Cada uno de los impactos identificados se relaciona con un grupo de interés afectado y se puntúa de acuerdo con los resultados obtenidos en el proceso de consulta. Más adelante, cada impacto se asocia a un tema entre los propuestos por GRI en sus Estándares para la elaboración de informes de sostenibilidad. También se asocia a un principio del Pacto Mundial con el objetivo de facilitar la labor de elaboración del correspondiente Informe de Progreso. A continuación se refleja todo este proceso:

» *Se ha incluido como tema material la cooperación de SIGAUS con las Administraciones Públicas en los procesos legislativos, dentro del tema “Política Pública”, que ha cobrado mayor relevancia en 2021, ya que se han tramitado importantes regulaciones relacionadas con SIGAUS.*

Metodología para la priorización de temas

102-46

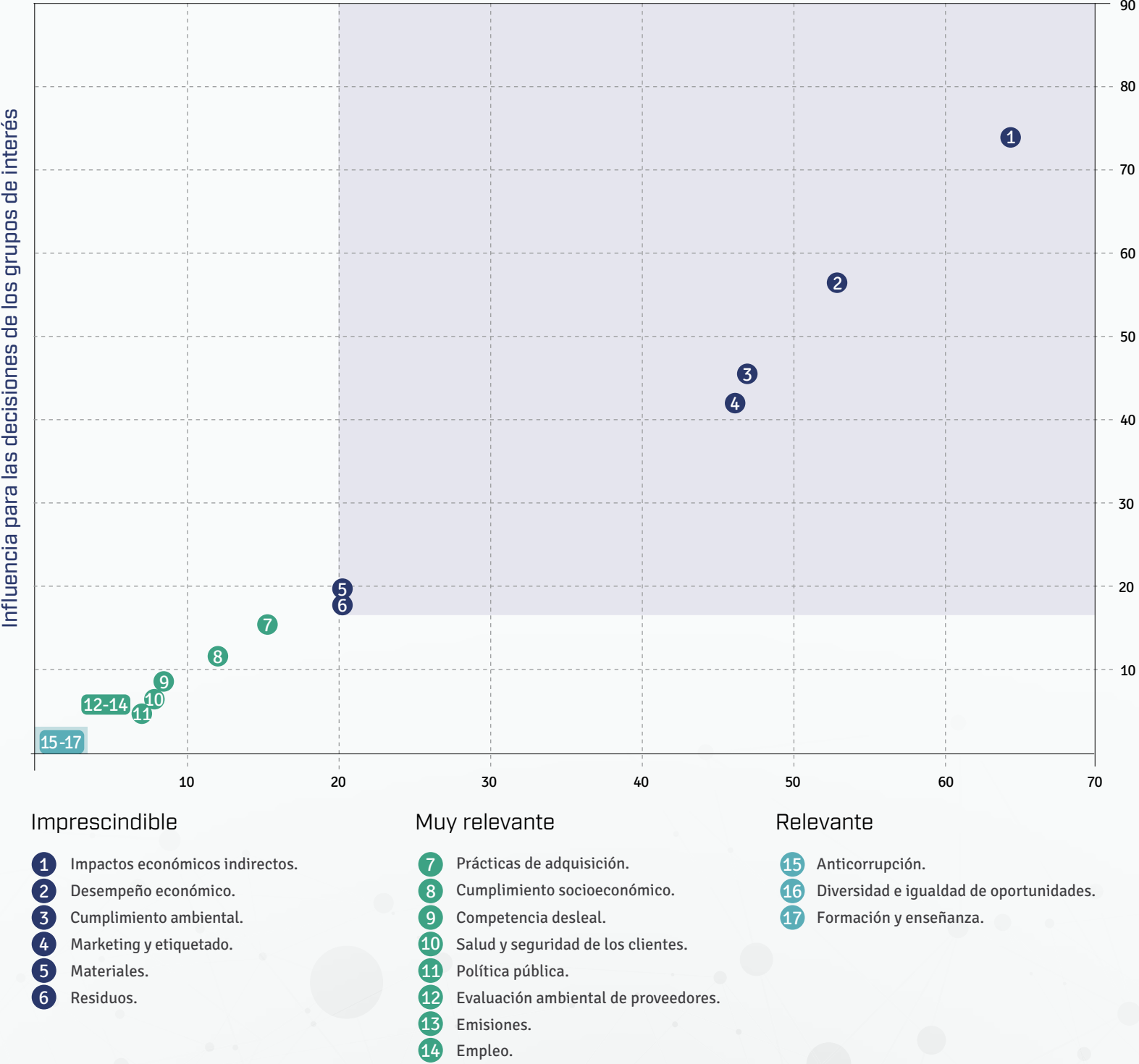


Los resultados de este ejercicio de priorización para el año 2021 se muestran en el gráfico siguiente:

Temas relevantes y su priorización

102-46, 102-47

Relevancia de los impactos para SIGAUS



Gran parte de los impactos identificados se producen en el exterior de la organización, por lo que SIGAUS tiene una capacidad de control limitada sobre ellos. Esto se produce porque la organización es la entidad administradora del mandato de los fabricantes y, por tanto, supervisa y contrata tareas que desempeñan otros agentes económicos independientes. De esta forma, hay impactos vinculados tanto al interior como al exterior y son solo los de carácter administrativo los que quedan asociados al interior de la organización. A continuación se muestra una tabla con la relación de temas materiales, así como los elementos que cubre cada uno y el alcance de la información disponible:

Temas relevantes, cobertura de la información y límites establecidos

102-46, 102-47

Tema GRI	Cobertura		Límites		Prioridad contenido
	Interna	Externa	Cobertura interna	Cobertura externa	
Impactos económicos indirectos: la actividad de SIGAUS implica en la gestión del aceite usado a numerosos agentes públicos y privados.	»	Consumidores, Fabricantes, Productores, Sociedad.	»	La organización no cuenta con datos de otras empresas, por lo que solo se ofrece una evaluación cualitativa.	Imprescindible
Desempeño económico: para que el sistema sea eficiente, la asignación de recursos debe realizarse con la debida diligencia.	Todos los grupos de interés.		El alcance se recoge en el informe de auditoría de cuentas.	La organización no cuenta con datos de otras empresas. La información se limita al valor de los contratos de SIGAUS con sus fabricantes adheridos y gestores.	
Cumplimiento ambiental: constituye un pilar básico de la existencia de SIGAUS, que nace para cunplir las obligaciones de los fabricantes.	»	Administración, Fabricantes, Sociedad.	»	La organización no cuenta con datos de otras empresas.	
Marketing y etiquetado: por un lado, comunicación y sensibilización son necesarias para recabar la colaboración de todos los agentes implicados y de la sociedad en su conjunto. Por otro, la correcta información sobre actividades de fabricantes y gestores, que debe transmitirse a las AA.PP., es esencial para el buen funcionamiento del Sistema.	Todos los grupos de interés.		Iniciativas y esfuerzos realizados por la organización para comunicar sus actividades.	Se ofrecen los datos disponibles de apariciones en medios de comunicación y redes sociales.	
Materiales: la calidad de los aceites industriales y su durabilidad son determinantes para una adecuada gestión del residuo.	Socios y fabricantes adheridos.	Fabricantes, Gestores, Sociedad.	Se informa sobre los esfuerzos en materia de prevención, que implican a los participantes en el Sistema.	La información se basa en las declaraciones efectuadas por fabricantes adheridos y gestores con contrato.	
Residuos: SIGAUS dispone los medios para una correcta gestión del aceite usado, un residuo peligroso.	La limitada estructura de la organización resta relevancia a sus resultados en este ámbito.	Gestores, Productores, Sociedad.	No relevante.	Se incluyen los datos de las operaciones automatizadas en el sistema informático de SIGAUS a partir de las declaraciones de los gestores.	

102-46, 102-47

Tema GRI	Cobertura		Límites		Prioridad contenido
	Interna	Externa	Cobertura interna	Cobertura externa	
Prácticas de adquisición: SIGAUS necesita contratar servicios de gestión y tratamiento a empresas especializadas.	»	Gestores, Sociedad.	»	Se suministran datos de contratación de proveedores a escala nacional.	Muy relevante
Cumplimiento socioeconómico: la confluencia de intereses de distintas entidades requiere un escrupuloso control de la legalidad.	»	Administración, Fabricantes, Sociedad.	»	Se ofrece una evaluación cualitativa del papel de SIGAUS como supervisor del cumplimiento de la normativa sobre aceites usados. La información se basa en los datos sobre el servicio que SIGAUS suministra a sus grupos externos.	
Competencia desleal: para mantener la eficiencia del sistema, SIGAUS debe garantizar la confianza a sus socios.	»	Fabricantes.	»	Se ofrece una evaluación cualitativa de la trascendencia para los fabricantes de la labor de SIGAUS como supervisor del cumplimiento de las obligaciones.	
Salud y seguridad de los clientes: como parte de la gestión correcta del aceite usado, ha de asegurarse su correcta manipulación y tatamiento.	»	Fabricantes, Gestores, Sociedad.	»	La información se basa en los datos sobre el servicio que SIGAUS suministra a sus grupos externos.	
Política pública: cooperamos con las Administraciones para diseñar marcos legales estables y eficaces que favorezcan el cuidado del medio ambiente.	»	Todos los grupos de interés.	»	No procede.	
Evaluación ambiental de proveedores: SIGAUS respeta las prácticas de libre competencia y promueve las mejores prácticas entre los agentes con que se relaciona.	»	Gestores, Sociedad.	»	La información se limita a las relaciones de SIGAUS con sus proveedores.	
Emisiones: el tratamiento del aceite usado tiene repercusiones en materia de contaminación y cambio climático, consideradas en la normativa vigente.	»	Sociedad.	»	Se incluyen solamente estimaciones de impactos evitados así como inversiones en protección ambiental.	
Empleo: buscamos un equipo experto y experimentado que conozca el servicio y mantenga relaciones fluidas con gestores y fabricantes adheridos, en las mejores condiciones de seguridad y bienestar.	»	No relevante.	»	No procede.	
Anticorrupción: esencial para mantener la confianza.	»	No relevante.	»	No procede.	Relevante
Diversidad e igualdad de oportunidades: necesarias para mantener la calidad profesional.	»	No relevante.	»	No procede.	
Formación y enseñanza: queremos contar con profesionales motivados y expertos.	»	No relevante.	»	No procede.	

» Los grupos de interés han mostrado que una verificación de la Memoria otorga más credibilidad al trabajo realizado. Desde el año 2013, la Memoria de Sostenibilidad de SIGAUS se somete a este proceso de verificación. Algo que también se ha realizado para el presente informe.

Fase 3. Validación

La dirección de SIGAUS valida la información cualitativa y cuantitativa suministrada por los responsables de departamento de esta organización para, posteriormente, hacérsela llegar al equipo de redacción de la Memoria.

Fase 4. Redacción de la Memoria
102-44, 102-46

Todos los impactos que se producen en cada fase de gestión del aceite usado, así como la visión global de su actividad anual, quedan reflejados en la Memoria 2021 de SIGAUS. En su redacción se recogen las inquietudes de los grupos de interés, tal y como establece el Estándar GRI 101. Estas preocupaciones ya se pusieron de manifiesto en los procesos de consulta llevados a cabo en años anteriores. Además, SIGAUS refleja toda la información aportada por los contactos que mantiene de manera recurrente con diferentes interlocutores. Estas dos vías de información han mostrado, año tras año, la importancia de los aspectos económicos para todos los grupos de interés. También otorgan relevancia a los impactos ambientales positivos del Sistema, su contribución al cumplimiento legal y la importancia de las actividades de comunicación y sensibilización.

Fase 5. Revisión

Los procesos de consulta realizados a los grupos de interés han mostrado que una verificación de la Memoria por parte de una entidad externa acreditada otorga más credibilidad al trabajo realizado. De ahí que, desde el año 2013, la Memoria de Sostenibilidad de SIGAUS se somete a este proceso de verificación. Algo que también se ha realizado para el presente informe de 2021.

Al igual que se he hecho en otro años, el documento se ha remitido al servicio “Materiality Disclosures” de GRI,

que ha revisado que el índice de contenidos de GRI sea claro y que las referencias para los Contenidos 102-40 a 102-49 correspondan con las secciones indicadas de la Memoria. El distintivo obtenido es específico para el presente documento y se publica en el encabezado del Índice de contenidos GRI.

Principios de elaboración de la Memoria

102-46, 102-48, 102-49

Tanto la estructura de la Memoria como su contenido se han confeccionado según los principios de elaboración de memorias que establece GRI. Esto implica la búsqueda de comparabilidad con memorias de años anteriores, información clara y relevante, así como la presentación de resultados positivos y negativos. Además, se refleja el conjunto de la cadena valor y sus distintos impactos en materia económica, social y ambiental.

SIGAUS elabora cada año un nuevo índice con el que organiza el contenido pero sin que afecte a la comparabilidad con memorias de años anteriores. Para ello, los datos numéricos se presentan en tablas destacadas e

102-46, 102-48, 102-49

infografías y se mantiene el reporte en torno a los temas materiales. Todo ello con el objetivo de proporcionar al lector la perspectiva más adecuada a la coyuntura del año.

Para la elaboración de la Memoria se utiliza información procedente de fuentes fiables e identificadas:

- » Declaraciones oficiales de los fabricantes y gestores sobre el ciclo de vida del servicio desempeñado por SIGAUS. Ambos grupos se comprometen con la veracidad de los datos aportados. Además, una parte significativa de estas declaraciones se somete a verificación.
- » Sistema de contabilidad de la Entidad.
- » Cuando se trata de estimaciones, se indica en la tabla correspondiente.

Por otro lado, no se han efectuado reexpresiones de información porque no se han producido en el ejercicio hechos que pudieran originarlas. En esta ocasión, las modificaciones relevantes son estrictamente formales.

La Memoria está disponible, en formato navegable y descargable, para todos los interesados en el sitio web de SIGAUS.

Política de verificación externa

SIGAUS procede a una verificación externa siguiendo su compromiso con el ODS 16, “Paz, justicia e instituciones sólidas”. Esto implica respaldar una rendición de cuentas transparente y fiable, conforme a marcos internacionales de reporte y de acuerdo con las reglas más extendidas de verificación de informes. Esta práctica ha sido valorada positivamente por todos los grupos de interés que, en muchos casos, también aplican esta verificación en sus propias empresas. En esta ocasión, la verificación se ha llevado a cabo por la auditora EY y su informe correspondiente se incluye entre los anexos de esta Memoria.

Relación con los grupos de interés

Para que exista un correcto funcionamiento de los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor, es necesario mantener relaciones fluidas y colaborativas con los grupos de interés. En SIGAUS desplegamos un trabajo en red con ellos para lograr objetivos comunes y alcanzar la mayor eficiencia. Agradecemos a todos ellos sus valiosas aportaciones para seguir mejorando la cadena de gestión del aceite usado.

» En SIGAUS desplegamos un trabajo en red con nuestros grupos de interés para lograr objetivos comunes y alcanzar la mayor eficiencia. Agradecemos a todos ellos sus valiosas aportaciones para seguir mejorando la cadena de gestión del aceite usado.



Relación de SIGAUS con sus grupos de interés

Grupo de interés 102-40	Por qué 102-42	Vías de relación 102-43
Socios		
 Socios	Fundadores y regidores de SIGAUS, que nació de su voluntad de cumplir la ley mediante un sistema colectivo de responsabilidad del productor.	- Presencia en los órganos de gobierno de la Entidad: Junta General y Consejo de Administración. - Reuniones periódicas de dichos órganos, tanto presenciales como telemáticas. - Contacto directo y periódico con el Director General de la Entidad. - Entrevistas personales.
Empleados		
 Empleados	Su trabajo, integridad y profesionalidad hacen posible la coordinación de todos los actores que intervienen en el SCRAP y su funcionamiento eficaz y eficiente.	- Entorno de desarrollo profesional. - Formación en los principios que han de regir todas las actuaciones de SIGAUS como Entidad gestora (Código Ético y de Competencia, Valores SIGAUS, Pacto Mundial). - Contacto directo y periódico con el Director General de la Entidad. - Negociación colectiva, en el marco del convenio colectivo del sector de oficinas y despachos de la Comunidad de Madrid.
Fabricantes de aceites industriales		
 Adheridos	Agentes obligados a gestionar el aceite usado y para los que SIGAUS presta el servicio de cumplimiento legal.	- Herramienta informática para que efectúen la declaración del aceite puesto en el mercado (SIT) y la correspondiente facturación. - Mecanismo de control: auditorías. - Contacto directo con unidades corporativas SIGAUS. - Elementos de comunicación externa: publicaciones offline y online. - Encuestas de opinión.
 Adheribles	Agentes obligados a gestionar el aceite usado, y que podrían elegir SIGAUS para cumplir con sus obligaciones legales.	- Captación mediante procesos combinados de investigación de posibles compañías afectadas por la ley e información sobre exigencias legales. - Puntos de encuentro: jornadas, ferias. - Contacto directo con unidades corporativas SIGAUS.
Productores de aceites usados		
 Talleres	- Tejido atomizado de generación del residuo que determina la capacidad de gestionarlo. - Requieren una recogida asegurada del residuo. - Transmisores del canon SIGAUS al consumidor final.	- Garantía de recogida gratuita y servicio universal. - Información sobre buenas prácticas. - Instrumento de información a sus clientes: Taller Colaborador SIGAUS. - Puntos de encuentro: jornadas, ferias. - Elementos de comunicación externa: publicaciones online, medios sectoriales. - Encuestas de opinión / entrevistas personales.
 Industria	- Clientes de los fabricantes adheridos. - Consumidores de aceite lubricante, que soportan el canon SIGAUS. - A la vez, grandes productores de aceite usado, con una necesidad de gestión que ha de ser atendida por SIGAUS.	- Garantía de recogida gratuita y correcto tratamiento. - Información sobre especificaciones de la gestión del aceite de procedencia industrial. - Puntos de encuentro: jornadas, ferias. - Elementos de comunicación externa: publicaciones online, medios sectoriales. - En ciertos casos, contacto directo con unidades corporativas SIGAUS. - Encuestas de opinión.

Grupo de interés 102-40	Por qué 102-42	Vías de relación 102-43
Gestores de aceites usados		
 Con contrato	- Proveedores principales del servicio que presta SIGAUS. Realizan las diferentes operaciones de gestión del residuo. - Hacen posible la no incidencia ambiental de un residuo peligroso, que además se transforma en nuevos productos útiles y con valor de mercado.	- Herramienta informática para que efectúen la declaración de las operaciones de gestión (SIT) y la correspondiente facturación. - Mecanismo de control: auditorías. - Contacto directo con unidades corporativas SIGAUS. - Elementos de comunicación externa: publicaciones offline y online. - Participación en formaciones y visitas de centros docentes. - Participación en elaboración de material de comunicación de SIGAUS y atención a medios. - Encuestas de opinión / entrevistas personales.
Administraciones Públicas		
 Central	- Competencia legislativa de residuos y aceites usados. - Máxima autoridad medioambiental en España.	- Contactos directos institucionales (Director General y Director de Relaciones Institucionales). - Informes oficiales anuales. - Elementos de comunicación externa: publicaciones offline y online. - Entrevistas personales.
 Autonómicas	- Autorizan y controlan el funcionamiento del SCRAP. - Organismos competentes en materia de medio ambiente.	- Contactos directos institucionales (Director General y Director de Relaciones Institucionales). - Informes Oficiales anuales. - Proceso de autorizaciones autonómicas (atención a solicitudes-requerimientos). - Elementos de comunicación externa: publicaciones offline y online. - Entrevistas personales.
Ciudadanos		
 Consumidores [automovilistas]	- Asumen el canon SIGAUS. - Valoran y exigen una correcta gestión del aceite usado. - Requieren cierto grado de información.	- Campañas de información a través de canal (talleres). - Campañas a través de medios offline / online. - Publicaciones online. Redes sociales. - Encuestas de opinión.
 Medios de comunicación	- Transmisores de información al resto de Grupos. - Generadores de conciencia social y opinión pública.	- Generación de información, atención a sus consultas y peticiones. - Presencia en sus publicaciones. - Encuentros personales y telemáticos. - Participación en foros sectoriales. - Encuestas de opinión.
 Sociedad en general	La existencia de SIGAUS responde a una necesidad social, y genera un beneficio para el conjunto de la sociedad.	- Publicaciones online. Redes sociales. - Encuestas de opinión.
 Futuros profesionales	- Llamados a tener responsabilidades en torno al aceite usado en el futuro (estudios de mecánica, industriales, medio ambiente...). - Su nivel de compromiso e información condicionará la gestión del residuo en un futuro.	Programa Aula Ambiental: formación presencial y digital para alumnos y profesores.



Protección del medio ambiente »

Ahorro de emisiones y energía »

« Políticas de prevención

« Verificación de datos

» No se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la información de sostenibilidad incluida en la Memoria de Sostenibilidad 2021 no haya sido preparada, en todos los temas significativos, de acuerdo con GRI Standards y Global Reporting Initiative, que incluye la fiabilidad de los datos, la adecuación de la información presentada y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas.

» Verificación externa



Ernst & Young, S.L.
C/Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 300
ey.com

INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2021 DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE ACEITES USADOS, S.L.

Al Consejo de Administración y la Dirección de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L.

Alcance del trabajo

Hemos llevado a cabo, por encargo de la Dirección de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. (en adelante Sigaus), la revisión de la información de sostenibilidad contenida en la Memoria de Sostenibilidad 2021 (en adelante la Memoria) y en el Índice de contenidos GRI que figura como anexo. Dicha información ha sido elaborada de acuerdo a lo señalado en GRI Sustainability Reporting Standards (GRI Standards).

El perímetro considerado por Sigaus para la elaboración de la Memoria está definido en el apartado "Sobre esta Memoria" que figura como anexo.

La preparación de la información de sostenibilidad, así como el contenido de la misma, es responsabilidad de la Dirección de Sigaus, quien también es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información. Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.

Criterios

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con:

- La Guía de Actuación sobre trabajos de revisión de Informes de Responsabilidad Corporativa emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).
- La Norma ISAE 3000 (Revised) Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC), con un alcance de aseguramiento limitado.

Procedimientos realizados

Nuestro trabajo de revisión ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección y a las diversas Unidades de Negocio que han participado en la elaboración de la Memoria, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Entrevistas con los responsables de la elaboración de la información de sostenibilidad, con el propósito de obtener un conocimiento sobre cómo los objetivos y políticas de sostenibilidad son considerados, puestos en práctica e integrados en la estrategia global de Sigaus.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar la información de sostenibilidad contenida en la Memoria y en el Índice de contenidos GRI que figura como anexo.
- Comprobación de los procesos de que dispone Sigaus para determinar cuáles son los aspectos materiales, así como la participación de los grupos de interés en los mismos.
- Revisión de la adecuación de la estructura y contenidos de la información de sostenibilidad conforme a lo señalado en GRI Standards de Global Reporting Initiative para la preparación de informes según la opción de conformidad esencial.

- Comprobación, mediante pruebas de revisión en base a selecciones muestrales, de la información cuantitativa y cualitativa de los indicadores incluidos en el Índice de contenidos GRI que figura como anexo y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información. Las pruebas de revisión se han definido a efectos de proporcionar el nivel de aseguramiento indicado.
- Contraste de que la información financiera reflejada en la Memoria ha sido auditada por terceros independientes.

Estos procedimientos han sido aplicados sobre la información de sostenibilidad contenida en la Memoria y en el Índice de contenidos GRI que figura como anexo, con el perímetro y alcance indicados anteriormente.

El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un trabajo de seguridad razonable. Por tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés).

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Conclusiones

Como resultado de nuestra revisión, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la información de sostenibilidad incluida en la Memoria no haya sido preparada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con GRI Standards de Global Reporting Initiative, que incluye la fiabilidad de los datos, la adecuación de la información presentada y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas, habiéndose revisado el Índice de contenidos GRI que figura como anexo.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de Sigaus de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo.

ERNST & YOUNG, S.L.

Alberto Castilla Vida
Madrid, 8 de Julio de 2022

» Índice de contenidos GRI



Para el Materiality Disclosures Services, GRI Services ha revisado que el índice de contenidos de GRI sea claro, y que las referencias para los Contenidos 102-40 a 102-49 correspondan con las secciones indicadas del reporte.

Estándares	Contenidos	Página / Respuesta	Omisiones
GRI 101 - FUNDAMENTOS 2016			
GRI 102 - CONTENIDOS GENERALES 2016			
1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN			
	102-1: Nombre de la organización.	Portada; Página28.	
	102-2: Actividades, marcas, productos y servicios.	Página 20. El servicio que presta SIGAUS no está sujeto a prohibiciones ni debate social.	
	102-3: Ubicación de la sede.	Avda. de Europa, 34-D, 3ºB 28023 Madrid.	
	102-4: Ubicación de las operaciones.	Páginas 12-13, 14-15, 20-22.	
	102-5: Propiedad y forma jurídica.	Página 29.	
	102-6: Mercados servidos.	Páginas 12-13, 21-22.	
	102-7: Tamaño de la organización.	Páginas 10, 12-13. SIGAUS cuenta con 9 empleados, y una facturación en 2021 de 13.531.442 €.	
	102-8: Información sobre empleados y otros trabajadores.	Todos los empleados (5 mujeres y 4 hombres) desarrollan su labor en España. Todos cuentan con contrato indefinido. 7 desarrollan su labor a jornada completa (4 hombres y 4 mujeres) y 1 (mujer) a tiempo parcial. No se han producido en 2021 cambios en el número de trabajadores ni en su distribución. Los datos aquí presentados proceden del departamento financiero de SIGAUS.	
	102-9: Cadena de suministro.	Páginas 14-15, 21-22. Red de gestión: http://www.siga.us/red-de-gestion . Junto a su equipo interno, SIGAUS mantiene asistencias externas en materias que requieren especialización (tecnología, consultoría, marketing y asesoría jurídica).	
	102-10: Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro.	Páginas 20-22. En materia societaria, páginas 27 y 29.	
	102-11: Principio o enfoque de precaución.	Páginas 4-7, 8-10.	
	102-12: Iniciativas externas.	Páginas 5 y 26 (Pacto Mundial de las Naciones Unidas).	
	102-13: Afiliación a asociaciones.	SIGAUS es miembro de la Red Española del Pacto Mundial y de la CEOE.	
2. ESTRATEGIA			
	102-14: Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones.	Páginas 4-5, 8-10.	
	102-15: Principales impactos, riesgos y oportunidades.	Páginas 6-7, 8-11.	

Estándares	Contenidos	Página / Respuesta	Omisiones
3. ÉTICA E INTEGRIDAD			
	102-16: Valores, principios, estándares y normas de conducta.	Páginas 8-10 y http://www.siga.us/mision-y-valores . SIGAUS cuenta asimismo con unos Compromisos de Ética y Competencia aprobados por los órganos de Gobierno de SIGAUS, vinculantes para sus empleados y que regulan las relaciones con todos sus grupos de interés (páginas 60-61).	
	102-17: Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.	Además de los Compromisos de Ética y Competencia (páginas 60-61 y https://www.siga.us/mecanismos-de-autorregulacion), existe un procedimiento específico, denominado “Canal interno de comunicación y denuncia”.	
4. GOBERNANZA			
	102-18: Estructura de gobernanza.	Páginas 28-29.	
	102-19: Delegación de autoridad.	Los miembros del Consejo y la Junta General carecen de responsabilidades ejecutivas en la gestión diaria de la Entidad, delegadas por poder ante notario en el Director General, de conformidad con sus Estatutos y la Ley de Sociedades de Capital.	
	102-20: Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales.	Página 29. El Director General ostenta la responsabilidad de la gestión de todos los temas económicos, ambientales y sociales, en virtud de la mencionada delegación.	
	102-21: Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales.	Los grupos de interés mantienen una relación constante, por vía telefónica o electrónica, con las distintas unidades corporativas de SIGAUS.	
	102-22: Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités.	Páginas 28-29.	
	102-23: Presidente del máximo órgano de gobierno.	Páginas 28-29.	
	102-24: Nominación y selección del máximo órgano de gobierno.	El nombramiento del Presidente y el Vicepresidente es una de las funciones del Consejo de Administración, según el mecanismo previsto en los Estatutos.	
	102-25: Conflictos de intereses.	SIGAUS cuenta con unos Compromisos de Ética y Competencia aprobados por los órganos de Gobierno de SIGAUS, vinculantes para sus empleados y que regulan las relaciones con todos sus grupos de interés, que se recogen en las páginas 60-61.	
	102-26: Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia.	Páginas 28-29. Los miembros del Consejo de Administración en 2021 eran 5 hombres y 2 mujeres, todos ellos representantes de las compañías socias.	
	102-27: Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno.	Página 29. Los socios están presentes en la Junta General y en el Consejo de Administración. Mantienen contacto directo y periódico con el Director General.	
	102-28: Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno.	Página 29. La aprobación de la gestión y el ejercicio de acciones corresponde a la Junta General. En el año 2021 no se han tomado medidas consecuencia de su evaluación que implicaran cambios en la composición de los órganos ni en las prácticas de la organización.	
	102-29: Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales.	Página 29. Los contactos directos con los grupos de interés se usan en su caso para la identificación y gestión de temas económicos, ambientales y sociales y sus impactos, riesgos y oportunidades.	
	102-30: Eficacia de los procesos de gestión del riesgo.	Página 29. El Consejo de Administración tiene a su cargo la implementación de los procesos de gestión del riesgo de la organización en temas económicos, ambientales y sociales.	
	102-31: Revisión de temas económicos, ambientales y sociales.	Página 29. En las reuniones anuales de la Junta General de Socios se examinan asuntos de todo tipo relacionados con la gestión de la Entidad, económicos, sociales y ambientales.	
	102-33: Comunicación de preocupaciones críticas.	Página 29. En las reuniones anuales de la Junta General de Socios se examinan asuntos de todo tipo relacionados con la gestión de la Entidad, económicos, sociales y ambientales, planteados por el Consejo de Administración.	

Estándares	Contenidos	Página / Respuesta	Omisiones
	102-34: Naturaleza y número total de preocupaciones críticas.	Página 29.	
	102-35: Políticas de remuneración.	La remuneración de la alta dirección está asociada a objetivos que tienen que ver con el cumplimiento de los compromisos de SIGAUS en materia legal, económica, ambiental, de Relaciones Institucionales y de Comunicación. Por su parte, el órgano superior de gobierno no percibe remuneración alguna en el ejercicio de sus funciones.	
5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
	102-40: Lista de grupos de interés.	Páginas 48-49.	
	102-41: Acuerdos de negociación colectiva.	Todos los empleados de SIGAUS están acogidos al Convenio Colectivo del sector de oficinas y despachos de la Comunidad de Madrid.	
	102-42: Identificación y selección de grupos de interés.	Páginas 48-49.	
	102-43: Enfoque para la participación de los grupos de interés.	Páginas 40-41, 48-49.	
	102-44: Temas y preocupaciones clave mencionados.	Páginas 40, 46.	
6. PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES			
	102-45: Entidades incluidas en los estados financieros consolidados.	Página 40. Los estados financieros se refieren exclusivamente a las actividades de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L.	
	102-46: Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema.	Páginas 40-47.	
	102-47: Lista de los temas materiales.	Páginas 43-45.	
	102-48: Reexpresión de la información.	Páginas 46-47.	
	102-49: Cambios en la elaboración de informes.	Páginas 46-47.	
	102-50: Periodo objeto del informe.	Página 40.	
	102-51: Fecha del último informe.	Julio de 2021.	
	102-52: Ciclo de elaboración de informes.	Página 40.	
	102-53: Punto de contacto para preguntas sobre el informe.	Página 2 y página 74 (contraportada).	
	102-54: Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI.	Página 40.	
	102-55: Índice de contenidos GRI.	Páginas 52-59.	
	102-56: Verificación externa.	Páginas 47, 50-51.	
GRI 103 - ENFOQUE DE GESTIÓN 2016			
	103-1: Explicación del tema material y su cobertura.	Para todos los temas materiales: páginas 44-45.	

Estándares	Contenidos	Página / Respuesta	Omisiones
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes.	200 - IMPACTOS ECONÓMICOS. Páginas 8-11, 12-15, 60-61. Las inversiones directas en protección ambiental han ascendido a 11.989.817 € en 2021. 300 - IMPACTOS AMBIENTALES. Páginas 6-7, 8-11, 14-15. 400 - IMPACTOS SOCIALES. Páginas 8-11, 16-19.	
	103-3: Evaluacion del enfoque de gestión.	Para todos los temas materiales: páginas 8-10, 20-27. Junto con las campañas de revisión (página 23), cabe destacar las funciones de control de los máximos órganos de Gobierno (página 29) y los compromisos vinculantes en materia de ética y competencia (páginas 60-61).	
200 - ESTÁNDARES ECONÓMICOS			
GRI 201 - DESEMPEÑO ECONÓMICO 2016			
		VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO EN 2021 (Importes en euros)	
		VALOR ECONÓMICO GENERADO	
		Ingresos (ventas e ingresos financieros).	13.595.767
		VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	
		Costes operativos (proveedores)	11.989.817
		Otros gastos de explotación	483.166
		Salarios y beneficios sociales (incluye impuestos y cargas sociales)	1.102.942
		Pagos a gobiernos	6.239
		Inversiones en la comunidad*	101.620
		VALOR ECONÓMICO RETENIDO (**)	-88.017
	201-1: Valor económico directo generado y distribuido.	(*) De entre el valor económico distribuido, cabe destacar como acción de responsabilidad social la ya mencionada inversión en la plantación del Bosque SIGAUS, la aportación a Fundaciones de ayuda a colectivos necesitados, así como el coste de la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas. (**) Correspondiente a amortizaciones de inmovilizado y variación de provisiones. En su condición de Entidad sin ánimo de lucro, la Sociedad no repartió beneficio alguno en 2021.	
	201-2: Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.	Dada la limitada estructura de la organización, y su volumen de actividad, se ha estimado que no hay implicaciones financieras directas relacionadas con el cambio climático. No obstante, desde SIGAUS se mantiene contacto continuo con los agentes económicos (empresas fabricantes y gestoras) que forman parte de su cadena de valor, recibiendo información sobre la forma en que gran parte de estos agentes están abordando dichos riesgos y oportunidades.	
	201-3: Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación.	El Consejo de Administración estudió y posteriormente aprobó en 2014 un Plan de Previsión para la jubilación, como refuerzo de los beneficios sociales de los empleados de la organización. Su implementación comenzó en enero de 2015, con reconocimiento de servicios pasados.	
	201-4: Asistencia financiera recibida del Gobierno.	Durante 2021 no se recibió ayuda pública alguna.	
GRI 203 - IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS 2016			
	203-1: Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	Páginas 8-11, 12-13, 14-15, 21, 23.	
	203-2: Impactos económicos indirectos significativos.	Páginas 8-11, 12-13, 14-15, 21, 23.	

Estándares	Contenidos	Página / Respuesta	Omisiones
GRI 204 - PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN 2016			
	204-1: Proporción de gasto en proveedores locales.	El 100% de los proveedores está localizado en España.	
GRI 205 - ANTICORRUPCIÓN 2016			
	205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anti-corrupción.	SIGAUS cuenta con un Programa de Prevención de Delitos verificado periódicamente, y que incluye una evaluación trimestral externa de la ejecución de sus distintos procedimientos. Asimismo, periódicamente se provee formación a todos los empleados respecto al citado programa.	
GRI 206 - COMPETENCIA DESLEAL 2016			
	206-1: Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.	No se han producido acciones legales por incumplimientos en estas materias.	
300 - ESTÁNDARES AMBIENTALES			
GRI 301 - MATERIALES 2016			
	301-1: Materiales utilizados por peso o volumen.	Páginas 6-7, 10-15, 21-22, 24-25.	1
	301-2: Insumos reciclados.	Páginas 6-7, 10-15, 21-22.	
GRI 305 - EMISIONES 2016			
	SIGAUS-2: Toneladas de CO ₂ de emisiones indirectas compensadas.	Páginas 6-7.	
GRI 306 - RESIDUOS 2020			
	306-1: Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos.	Páginas 6-7, 10-11, 14-15, 22. SIGAUS es un Sistema Integrado de Gestión (SIG) de aceites usados, que atiende las obligaciones de los fabricantes e importadores de aceites industriales, relativas a los aceites usados que se generan tras la utilización de dichos productos en España. Anualmente, SIGAUS encarga un estudio independiente sobre el Mercado de Lubricantes en España, donde se determina el alcance de las obligaciones cubiertas por SIGAUS, en términos de cuota de mercado de aceites industriales comercializados en España, sujetos a Responsabilidad Ampliada del Productor (pueden consultarse las obligaciones en https://www.siga.us.es/compromiso-ambiental y la información sobre la determinación de la cuota de mercado en https://www.siga.us.es/cuota-de-mercado-siga.us.es). En el sitio web https://www.siga.us.es/-que-es-siga.us.es-yporque-existe- puede consultarse más información al respecto, incluido el diagrama de proceso que muestra la cadena de gestión y el papel de SIGAUS dentro de ella.	
	306-2: Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos.	Páginas 6-7, 10-11, 14-15, 22. Para el cumplimiento de las obligaciones mencionadas, SIGAUS articula un mecanismo logístico y financiero que garantiza, en nombre de las empresas adheridas al Sistema, la recogida selectiva de los aceites usados generados, su gestión de acuerdo con el orden de prioridad establecido, y el cumplimiento de determinados objetivos ecológicos de recuperación, valorización y regeneración del aceite usado (más información en: https://www.siga.us.es/cadena-de-reciclaje). El mecanismo vigente de financiación se adecua a las condiciones del mercado y asegura el beneficio razonable de las empresas gestoras. A través de auditorías, la Entidad supervisa la fiabilidad de la información facilitada por fabricantes y gestores a través del Sistema de Información Tecnológico, que permite determinar la trazabilidad del aceite usado. En materia de prevención, por un lado, SIGAUS articula Planes Empresariales de Prevención (más información en https://www.siga.us.es/plan-empresarial-de-prevencion) que desarrollan las empresas adheridas al Sistema y, por otro, realiza diferentes actividades de comunicación, formación y sensibilización dirigidas a reducir la generación de residuos, promover un consumo más sostenible y asegurar una gestión correcta por parte de todos los agentes de la cadena (más información y detalles en https://www.siga.us.es/comunicacion).	

Estándares	Contenidos	Página / Respuesta	Omisiones																																																									
	306-4: Residuos no destinados a eliminación.	Páginas 6-7, 14-15. Los aceites industriales usados cuya gestión tiene encomendada SIGAUS son en su totalidad residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente. En las páginas 6-7 se ofrece información sobre los beneficios ambientales logrados en 2021 gracias a la implantación de medidas de prevención y al tratamiento del residuo recogido. <table><thead><tr><th></th><th>2021</th><th>2020</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="3">PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS GESTIONADOS (t)</td></tr><tr><td>Aceite usado no destinado a eliminación.</td><td>128.711</td><td>121.004</td></tr><tr><td colspan="3">PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GESTIONADOS (t)</td></tr><tr><td>Preparación para la reutilización</td><td></td><td>0</td></tr><tr><td>Reciclado</td><td>1.117</td><td>1.014</td></tr><tr><td>Otras: regeneración (R9) (*)</td><td>101.501</td><td>88.373</td></tr><tr><td>Otras: tratamiento previo para su utilización como combustible (R1) (*)</td><td>26.093</td><td>31.617</td></tr><tr><td>Total</td><td>128.711</td><td>121.004</td></tr><tr><td colspan="3">PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS GESTIONADOS (t)</td></tr><tr><td>Total.</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td colspan="3">(*) Operaciones de valorización de acuerdo al Anexo I de la Directiva 2008/98/CE.</td></tr><tr><td colspan="2">RESULTADOS DE PREVENCIÓN (t)</td><td>20212020</td></tr><tr><td>Comercialización de aceite de mayor vida útil.</td><td>91.074</td><td>56.754</td></tr><tr><td>Comercialización de aceite específico para técnicas de microlubricación.</td><td>161</td><td>46</td></tr><tr><td>Comercialización de aceite que facilita su gestión al final de su vida útil.</td><td>3.769</td><td>2.566</td></tr><tr><td>Comercialización de aceites formulados con bases regeneradas</td><td>21.007</td><td>18.120</td></tr><tr><td>Comercialización de lubricantes biodegradables</td><td>2.062</td><td>2.557</td></tr><tr><td colspan="3">NOTA: resultados anuales del III Plan Empresarial de Prevención de SIGAUS 2018-2021.</td></tr></tbody></table>		2021	2020	PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS GESTIONADOS (t)			Aceite usado no destinado a eliminación.	128.711	121.004	PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GESTIONADOS (t)			Preparación para la reutilización		0	Reciclado	1.117	1.014	Otras: regeneración (R9) (*)	101.501	88.373	Otras: tratamiento previo para su utilización como combustible (R1) (*)	26.093	31.617	Total	128.711	121.004	PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS GESTIONADOS (t)			Total.	0	0	(*) Operaciones de valorización de acuerdo al Anexo I de la Directiva 2008/98/CE.			RESULTADOS DE PREVENCIÓN (t)		20212020	Comercialización de aceite de mayor vida útil.	91.074	56.754	Comercialización de aceite específico para técnicas de microlubricación.	161	46	Comercialización de aceite que facilita su gestión al final de su vida útil.	3.769	2.566	Comercialización de aceites formulados con bases regeneradas	21.007	18.120	Comercialización de lubricantes biodegradables	2.062	2.557	NOTA: resultados anuales del III Plan Empresarial de Prevención de SIGAUS 2018-2021.			2
	2021	2020																																																										
PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS GESTIONADOS (t)																																																												
Aceite usado no destinado a eliminación.	128.711	121.004																																																										
PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GESTIONADOS (t)																																																												
Preparación para la reutilización		0																																																										
Reciclado	1.117	1.014																																																										
Otras: regeneración (R9) (*)	101.501	88.373																																																										
Otras: tratamiento previo para su utilización como combustible (R1) (*)	26.093	31.617																																																										
Total	128.711	121.004																																																										
PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS GESTIONADOS (t)																																																												
Total.	0	0																																																										
(*) Operaciones de valorización de acuerdo al Anexo I de la Directiva 2008/98/CE.																																																												
RESULTADOS DE PREVENCIÓN (t)		20212020																																																										
Comercialización de aceite de mayor vida útil.	91.074	56.754																																																										
Comercialización de aceite específico para técnicas de microlubricación.	161	46																																																										
Comercialización de aceite que facilita su gestión al final de su vida útil.	3.769	2.566																																																										
Comercialización de aceites formulados con bases regeneradas	21.007	18.120																																																										
Comercialización de lubricantes biodegradables	2.062	2.557																																																										
NOTA: resultados anuales del III Plan Empresarial de Prevención de SIGAUS 2018-2021.																																																												
GRI 307 - CUMPLIMIENTO AMBIENTAL 2016																																																												
	307-1: Incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.	No se han producido multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa ambiental.																																																										
	SIGAUS-1: Actividades de la organización dirigidas a difundir la normativa sobre gestión del aceite usado y facilitar su cumplimiento por parte de agentes incluidos en su alcance.	Páginas 10-11, 16-17, 25-27.																																																										
GRI 308 - EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES 2016																																																												
	308-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.	Páginas 10, 21-22.																																																										

Estándares	Contenidos	Página / Respuesta	Omisiones
	308-2: Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	Páginas 8-10, 21-22. Los impactos negativos en la cadena de suministro se circunscriben a las emisiones inherentes a los procesos de transporte y tratamiento del aceite usado, por lo que aparecen en todos los proveedores de estos servicios. La cadena de gestión del aceite usado puede consultarse en: http://www.siga.us.es/cadena-de-reciclaje . Los requisitos de contratación de SIGAUS promueven la contratación de los servicios con mayor calidad ambiental. En el año 2021 no se han identificado malas prácticas en este sentido que hayan supuesto la finalización de la relación con ningún proveedor.	
400 - ESTÁNDARES SOCIALES			
GRI 401 - EMPLEO 2016			
	401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.	En 2021 no se han producido incorporaciones ni salidas de empleados.	
	401-3: Permiso parental.	En 2021 no se han producido bajas por maternidad.	
GRI 404 - FORMACIÓN Y ENSEÑANZA 2016			
	404-1: Media de horas de formación al año por empleado.	Durante 2021 no se han llevado a cabo acciones formativas entre los empleados de SIGAUS.	
	404-3: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional.	La evaluación del desempeño de todos los empleados de SIGAUS se basa en criterios de cualificación y rendimiento, que se supervisan de manera directa. Hasta el momento no se han desarrollado procedimientos estandarizados.	
GRI 405 - DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2016			
	405-1: Diversidad en órganos de Gobierno y empleados.	El Consejo de Administración está formado por siete personas jurídicas, representadas por 4 (57%) miembros de más de 50 años y 3 (43%) miembros de 30 a 50 años. El 67% de los empleados de SIGAUS tiene más de 50 años. El 33% de los empleados tiene entre 30 y 50 años. El desglose por géneros se detalla en 102-26 (Consejo) y 102-8 (empleados).	
GRI 415 - POLÍTICA PÚBLICA 2016			
	415-1: Contribución a partidos y/o representantes políticos.	SIGAUS no ha entregado ningún tipo de ayudas económicas a partidos políticos, a sus representantes o a candidatos a ocupar un cargo público.	
GRI 416 - SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES 2016			
	416-1: Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.	Páginas 6-7, 8-11. Ver también http://www.siga.us.es/buenas-practicas . La evaluación se extiende al 100% del servicio.	
	416-2: Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.	No se han producido incidentes por incumplimiento de la regulación o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los servicios prestados por SIGAUS.	

Estándares	Contenidos	Página / Respuesta	Omisiones
GRI 417 - MARKETING Y ETIQUETADO 2016			
	417-1: Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios.	Los procedimientos de la organización están diseñados para el logro eficiente de su misión. La información sobre el servicio incluye los elementos relativos a su impacto sobre la sostenibilidad. En las páginas 6-7 y 14-15 se resumen las operaciones de gestión, para cuya prestación segura la Entidad cuenta con el SIT (página 21). Se realizan asimismo auditorías a fabricantes y revisiones de la actividad de los gestores (página 23).	
	417-2: Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios.	No se han constatado incumplimientos de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a la información sobre el servicio.	
	417-3: Casos de incumplimientos relacionados con comunicaciones de marketing.	No se han constatado incumplimientos de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de marketing.	
	SIGAUS-3: Esfuerzo/resultado de la Entidad para la sensibilización de la sociedad acerca de la necesidad de gestionar correctamente el aceite usado.	Páginas 10-11, 16-17, 25-27.	
GRI 419 - CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO 2016			
	419-1: Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.	No se han producido multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa.	

- En las páginas 6-7 y 24-25 se hace referencia a las iniciativas de prevención de SIGAUS para mitigar los impactos de la gestión del aceite usado responsabilidad de las empresas adheridas. Solo se dispone de información acerca de los impactos indirectos de la gestión del aceite usado, que constituye el objeto social de SIGAUS. No se hace referencia a otro tipo de impacto, ya que los derivados de la realizada en las oficinas de SIGAUS no son significativos.
- Dada la escasa incidencia ambiental de las actividades de oficina de SIGAUS, no se considera relevante la información relativa a los residuos generados en las mismas, que se separan y procesan según su categoría.

» Compromisos de Ética y Competencia

Compromisos de Ética y Competencia aplicables con motivo del funcionamiento del SIG de aceites usados gestionado por Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. (SIGAUS).

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados, los fabricantes de aceites industriales podrán cumplir las obligaciones que les impone dicha norma mediante su adhesión a un Sistema Integrado de Gestión de aceites usados (en adelante, SIG de aceites usados).

De acuerdo con los artículos 1.2, 3.2, 6.2 y 11.3 del citado Real Decreto, son los fabricantes de aceites industriales quienes deben tomar la iniciativa para la creación de los SIG de aceites usados, que deben estar gestionados por una entidad con personalidad jurídica propia y carente de ánimo de lucro, a través de la cual los fabricantes garantizan la recogida selectiva y correcta gestión de los aceites usados, hasta una cantidad directamente proporcional a la de los aceites industriales puestos por ellos en el mercado nacional.

Con esta finalidad, y de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 679/2006, el día 29 de noviembre de 2006 las empresas fabricantes de aceites industriales actualmente denominadas

BP OIL ESPAÑA, S.A.U.
CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.
ENI IBERIA, S.L.U.
FUCHS LUBRICANTES, S.A.U.
GALP ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.
HOUGHTON IBÉRICA, S.A.
KRAFFT, S.L.U.
KUWAIT PETROLEUM ESPAÑA, S.A.
PETRONAS LUBRICANTS SPAIN, S.L.

REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.
TOTAL ESPAÑA, S.A.
VERKOL, S.A.U.

crearon la sociedad Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L., al objeto de que desempeñe las funciones de entidad gestora del SIG de aceites usados denominado genéricamente SIGAUS.

Para el ejercicio de sus actuaciones como SIG de aceites usados, Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. ha solicitado, y ha obtenido, las preceptivas autorizaciones de las Administraciones competentes, para lo que ha puesto de manifiesto, entre otros extremos, el cumpli-

miento por parte de la propia sociedad, así como de todos sus socios y administradores, de la legislación vigente en materia de competencia (defensa de la competencia y competencia desleal) y libre mercado.

En virtud de lo anteriormente expuesto, siguiendo las pautas establecidas por las leyes comunitarias y nacionales aplicables, Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L., sus socios y su Consejo de Administración, tienen la intención de reafirmar, una vez más, su abierto y sincero deseo de que el desarrollo de las actividades que componen su objeto social, resulte plenamente conforme con el cumplimiento de las exigencias previstas en la normativa vigente en materia de competencia y libre mercado.

» Este documento vinculante para nuestros empleados, miembros de Gobierno y nuestra Entidad como persona jurídica tiene como fin fomentar la libre competencia de mercado y garantizar un adecuado tratamiento de la información confidencial.

« Transparencia con terceros

« Competencia y libre mercado

y siempre dentro de los límites establecidos por la normativa de competencia.

B. Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. y su Consejo de Administración, se comprometen asimismo a:

- » Implantar todas aquellas medidas y adoptar los sistemas de estanqueidad de la información que se consideren necesarios para garantizar la plena confidencialidad de los datos de carácter privado facilitados por los socios y, en general, por las empresas fabricantes de aceites industriales adheridas al SIG.
- » No celebrar ningún tipo de pacto o acuerdo que pudiera reputarse como anticompetitivo.
- » Implantar un sistema transparente en sus relaciones con terceros (especialmente en el caso de los gestores de aceites usados) que garantice la publicidad, la concurrencia y la plena capacidad técnica y funcional de las empresas con las que se establezcan vínculos contractuales.

El presente documento de compromisos ha sido adoptado y aprobado por:

- » El Consejo de Administración de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L., celebrado el día 21 de junio de 2012.
- » La Junta General de Socios de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L., celebrada el día 21 de junio de 2012.

A los anteriores efectos, y para materializar dicha intención:

A. Todos los socios de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L., confirman solemnemente el compromiso inicialmente formulado en el momento de constitución de la sociedad, que no es otro que:

- » Actuar en los órganos de gobierno y administración de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. de los que formen parte por su condición de socios o administradores, de manera tal que solo tomen en consideración los intereses del SIG de aceites usados gestionado por dicha entidad y no los que

tengan relación con la actuación empresarial de cada una de las referidas empresas socias.

- » No intercambiar ni comunicar información de carácter privado o comercial, financiero o estratégico que, por su relevancia en el mercado, pueda conllevar una distorsión de la competencia, ya sea a nivel interno de la sociedad o respecto a terceros clientes de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L., salvo que se trate de información estrictamente necesaria para el adecuado desarrollo y funcionamiento del SIG de aceites usados del que la citada sociedad es entidad gestora, de acuerdo con lo previsto en la normativa aplicable o en las correspondientes autorizaciones autonómicas otorgadas al SIG,

» Empresas adheridas



99 HT SPECIALTIES, S.L.



*ABOLAFIO CLEAN, S.L.U.



ACEITES LUBRICANTES SASH, S.L.



AD PARTS, S.L.



ADX FLUIDS, S.L



AGRIARGO IBÉRICA, S.A.



AMALIE PETROQUÍMICA, S.L.



AMAZON EU SARL, SUCURSAL EN ESPAÑA



*ANDEL AUTOMOCIÓN, S.A.



ANDREAS STIHL, S.A.



ANJANA INVESTMENTS, S.L.U.



ANTALA INDUSTRIA, S.L.



BELLAMAR RACING MOTORS, S.L.



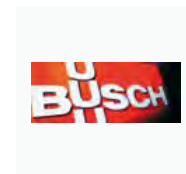
BERNER MONTAJE Y FIJACIÓN, S.L.



BMW IBÉRICA, S.A.



BRP EUROPEAN DISTRIBUTION, S.A.



BUSCH IBÉRICA, S.A.



*CALIFORNIA MOTORCYCLES, S.L.



CHEMETALL, S.A.



CHEVRON BELGIUM BVBA



CIAL. NAVARRO HERMANOS, S.A.



CLAAS IBÉRICA, S.A.U.



COMBUSTIBLES MAG, S.L. (AUXOL)



COMERCIAL DE VÁLVULAS Y ACCESORIOS, S.L.



CONTINENTAL AFTERMARKET & SERVICES GMBH



CORPORACIÓN UPWARDS 98, S.A.



COSAN LUBRICANTES ESPAÑA, S.L.U.



COTECMA LUBRICANTES, S.L.



CPQ IBÉRICA, S.A.U.



CRC INDUSTRIES EUROPE BV.



AIRE COMPRIMIDO INDUSTRIAL IBERIA, S.L.



ASEA BROWN BOVERI, S.A.



CAROL LUBRICANTES Y RECAMBIOS, S.L.U.



COMERCIAL PRODUCTOS LIQUI MOLY, S.L.



CROMOGENIA UNITS, S.A.



AIXAM MEGA IBÉRICA, S.L.



ATLAS COPCO, S.A.E.



CASTROL ESPAÑA, S.L.



COMERCIAL SPORT TRATAMIENTOS QUÍMICOS, S.L.



DAF TRUCKS NV



ALCAMPO, S.A.



AUTODISTRIBUCIONES RUESCAS, S.L.



CECAUTO LOGÍSTICA, S.L.



CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.



*DANIEL BLANCO GARCÍA



AL-KO RECORD, S.A.



AVIOPARTS, S.L.



CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.



CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.



CROMOGENIA UNITS, S.A.



ALL LUBRICANTS, S.L.



AMADA MAQUINARIA IBÉRICA, S.L.U.



CEROIL PRODUCT, S.L.



COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE LAMINACIÓN, S.L.



CONDAT LUBRICANTES HISPANIA, S.A.U.



AMADA MAQUINARIA IBÉRICA, S.L.U.



ASEA BROWN BOVERI, S.A.



CAROL LUBRICANTES Y RECAMBIOS, S.L.U.



COMERCIAL PRODUCTOS LIQUI MOLY, S.L.



CROMOGENIA UNITS, S.A.



AIXAM MEGA IBÉRICA, S.L.



ATLAS COPCO, S.A.E.



CASTROL ESPAÑA, S.L.



COMERCIAL SPORT TRATAMIENTOS QUÍMICOS, S.L.



DAF TRUCKS NV



ALCAMPO, S.A.



AUTODISTRIBUCIONES RUESCAS, S.L.



CECAUTO LOGÍSTICA, S.L.



CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.



CROMOGENIA UNITS, S.A.



ALL LUBRICANTS, S.L.



AMADA MAQUINARIA IBÉRICA, S.L.U.



CEROIL PRODUCT, S.L.



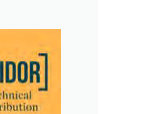
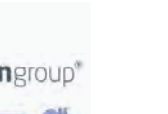
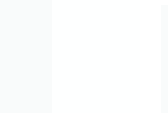
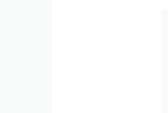
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE LAMINACIÓN, S.L.



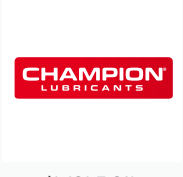
CONDAT LUBRICANTES HISPANIA, S.A.U.



AMADA MAQUINARIA IBÉRICA, S.L.U.

											
*DISA RED DE SERVICIOS PETROLIFEROS, S.A.	DOW CHEMICAL IBÉRICA, S.L.	DROGAS VIGO, S.L.	E.E. LAUSAN, S.A.U.	EFACEC EQUIPOS ELECTRÓNICOS, S.L.U.	ELECTROFILM ESPAÑOLA, S.A.	ENGINEERING APPLICATION FOR FINE FILTRATION, S.L.	ENI IBERIA, S.L.U.	ENRIEL, S.L.	EPIDOR, S.A.U.	EPIROC MINERÍA E INGENIERÍA CIVIL ESPAÑA, S.L.U.	EROSKI S. COOP.
											
ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES, S.A.	ESTACIONES DE SERVICIO DE GUIPÚZCOA, S.A.	EUROMOTO85, S.A.	EXCLUSIVAS LUBRIMARK QUIMION, S.L.	EXPERTOOL HERRAMIENTAS, S.L.	EXXONMOBIL PETROLEUM & CHEMICAL BVBA	FAIVELEY TRANSPORT IBÉRICA, S.A.	FERAPA, S.L.	FERDINAND BILSTEIN ESPAÑA, S.L.	FINANZAUTO, S.A.U.	FORCH COMPONENTES PARA TALLER, S.L.	FUCHS LUBRICANTES, S.A.U.
											
FUCHS SCHMIERSTOFFE GmbH	GALP ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.	GEAR PACKAGING, S.L.	GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U.	HARLEY-DAVIDSON ESPAÑA, S.L.U.	HENKEL IBÉRICA, S.A.	HERRAMENTALIA, S.L.	*HIGH TECH LUBRICANT OIL, S.L.	HISPANO EUROPEA DE LUBRICANTES, S.L.	HITACHI ENERGY SPAIN, S.A.U.	HONDA MOTOR EUROPE LTD, SUCURSAL EN ESPAÑA	HOUGHTON IBÉRICA, S.A.
											
HUSQVARNA ESPAÑA, S.A.	HYUNDAI MOTOR ESPAÑA, S.L.U.	IMPEX IBÉRICA DEL AUTOMÓVIL, S.A.U.	IMPORTACIONES NÁUTICAS, S.A. (IMNASA)	INDUSTRIAL QUÍMICA RIOJANA, S.A.	INDUSTRIAS VICMA, S.A.	INTERMEDIACIÓN Y GESTIÓN DE LEVANTE, S.L.	INTERNACO, S.A.	IVECO ESPAÑA, S.L.	JCB SERVICE	JOHN DEERE IBÉRICA, S.A.	JORGE SEMPERE, S.L.
											
*JUAN MIGUEL FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	KALON MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A.	KAWASAKI MOTORS EUROPE N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA	KEEWAYMOTOR ESPAÑA, S.L.	KENCI, S.L.	KLINER-PROFESIONAL, S.A.	KLUBER LUBRICATION GMBH IBERICA, S. EN C.	KRAFFT, S.L.U.	KRAMP AGRI PARTS IBÉRICA, S.L.	KRIPTON OIL, S.L.	KTM-SPORTMOTOCYCLE ESPAÑA, S.L.	KUWAIT PETROLEUM ESPAÑA, S.A.
											
KYMCO MOBILITY, S.A.	LENZE TRANSMISIONES, S.A.	LIEBHERR IBÉRICA, S.L.	LUBRICACIÓN TÉCNICA AVANZADA, S.L.L.	*LUBRICANTES BUENO, S.L.	LUBRICANTES ESPECIALES LANCAR, S.L.	LUBRICANTES ESPECIALES, S.A.	LUBRICANTES JJF, S.L.	LUBRICANTES Y ADITIVOS BARD AHL, S.A.	LUBRITEC, S.A.	LUBRIZOL LIMITED	MACDERMID PERFORMANCE SOLUTIONS ESPAÑOLA, S.A.

 MAFLOW SPAIN AUTOMOTIVE, S.L.	 MAHLE, S.A.	 MAN TRUCK & BUS IBERIA, S.A.	 MANITOU MANUTENCIÓN ESPAÑA, S.L.	 MARTINS GALICIA, S.L.	 Mercedes-Benz MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S.A.	 Mercedes-Benz MERCEDES-BENZ TRUCKS ESPAÑA, S.L.	 MEROIL, S.A.	 METALUBE ESPAÑA, S.L.	 MEYCAR AUTOMOTIVE, S.L.	 MIDI SPAIN AUTOMOCIÓN, S.L.	 MILLARTO, S.A.
 MOBIVIA SUPPLY SOLUTIONS	 MOTORECAMBIOS LARSSON ESPAÑA, S.L.	 MOTORIEN, S.L.U.	 MOTUL IBÉRICA, S.A.	 MULTIMOTO MOTOR ESPAÑA, S.L.	 NCH ESPAÑOLA, S.L.	 NYNAS AB	 OELHELD GMBH	 ONETRON MOTOS, S.L.U.	 OSCARO RECAMBIOS, S.L.	 PETRONAS LUBRICANTS SPAIN, S.L.	 PEUGEOT MOTOCYCLES
 POLARIS SALES SPAIN, S.L.	 PORSCHE IBÉRICA, S.A.	 PRAQ, S.A.	 PREMIUM LUBRICANTS, S.L	 PRODUCTOS DELTA, S.A.	 PRODUCTOS LIV, S.L.	 PRODUCTOS QUÍMICOS Y LUBRICANTES, S.L.	 PRODUCTOS TAMOSA, S.A.	 PROLUTEC, S.A.	 PROQUISUR, S.L.	 PSAG AUTOMOVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A.	 *PUJOL COSTA, S.L.
 QUAKER SALES EUROPE B.V. SUCURSAL EN ESPAÑA	 QUIMIBÉRICA, S.A.	 QUÍMICA INDUSTRIAL DISOL, S.A.	 QUIVACOLOR, S.L.	 RAVENOL ESPAÑA, S.L.	 *RECALVI, S.L.	 RECAMBIO DIRECTO, S.L.	 RECAMBIOS BARREIRO, S.L.U.	 RECAMBIOS COSTASOL	 RECAMBIOS LAMPLE, S.L.	 RECAMBIOS MONTERO, S.A.	 RECAMBIOS TUI, S.L.
 RECAMBIOS VALLADARES, S.L.	 *RECAMBIOS VILARET, S.A.	 RECAMBIOS Y ACCESORIOS GAUDI, S.L.	 RENAULT RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A.	 RENAULT TRUCKS	 REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.	 REPUESTOS BELMONTE, S.A.	 REPUESTOS DORAL, S.L.	 REPUESTOS RAMIRO, S.L.	 *REPUESTOS Y SERVICIOS, S.L.	 RHENUS LUB, S.A.	 ROBERT BOSCH ESPAÑA, S.L.U.
 SCABER, S.C.A.I.	 SCANIA HISPANIA, S.A.	 SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA, S.A.	 SEAT, S.A.	 SHELL ESPAÑA, S.A.	 SIEMENS ENERGY, S.A.	 *SISTEMAS Y VEHÍCULOS DE ALTA TECNOLOGÍA, S.A.	 SOC AERONAUTICA AIRPORT BALTIC, S.L.U.	 *SOCIEDAD DE SERVICIOS Y ASESORAMIENTO PARA EUROTALLER, S.L.	 SUITEC FENIX, S.L.	 SUMINISTROS ARSAM, S.A.	 SUMINISTROS INDUSTRIALES HESMAR, S.L.

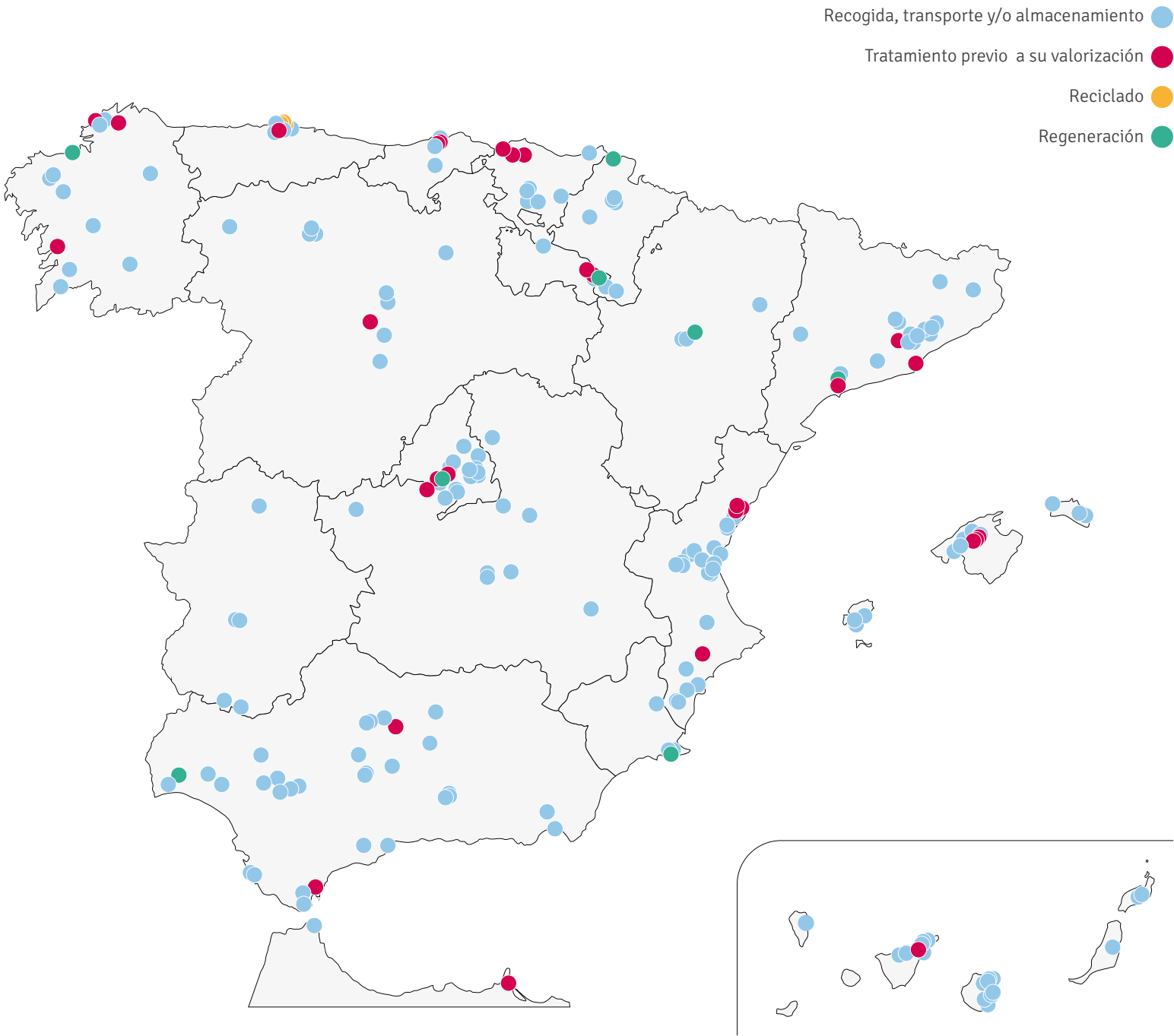
					
SUNTEC MAQUINARIA TÉCNICA, S.L.	SUVIMA, S.A.	SUZUKI MOTOR IBÉRICA, S.A.U.	TARRACOIL, S.L.	TECNOLOGÍA Y SISTEMAS PARA EDM, S.L	TECNOTRANS BONFIGLIOLI, S.A.
					
*TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A.	TENYCOL, S.L.	TESLA SPAIN, S.L.	TETRALUBE CORPORATION, S.L.	TODECA, S.A.U.	TORRES DE DIOS, S.L.
					
TORROT ELECTRIC EUROPA, S.A.	TOTALENERGIES MARKETING ESPAÑA, S.A.U.	TOURON, S.A.	TOYOTA ESPAÑA, S.L.U.	TOYOTA MATERIAL HANDLING ESPAÑA, S.A.	TRIUMPH MOTOCICLETAS ESPAÑA, S.L.
					
TRUSACO, S.L.	TUNAP PRODUCTOS QUÍMICOS, S.A.	TURBIMOT, S.L.U.	UNAMI, S.L.	VALLADARES CANARIAS, S.L.	VALPERCAN, S.L.
					
VALVOLINE SPAIN, S.L.	*VEGE AUTOMOTIVE SPAIN, S.L.U.	VERKOL, S.A.U.	VISTONY COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE ESPAÑA, S.L.	VOLTAMPER, S.A.	*VOLVO CAR ESPAÑA, S.L.U.
					
VOLVO TRUCKS; VOLVO BUS	VWR INTERNATIONAL EUROLAB, S.L.	WD-40 COMPANY, LTD.	WEBASTO THERMO & CONFORT IBÉRICA, S.L.U.	WHALE SPRAY, S.L.	*WOLF OIL CORPORATION N.V.

					
WORLD FUEL SERVICES EUROPE LTD	WÜRTH CANARIAS, S.L.	WÜRTH ESPAÑA, S.A.	XICAPAM, S.L.	YAMAHA MOTOR EUROPE N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA	ZELLER+GMELIN GMBH & CO.KG
					
ZF AFTERMARKET IBÉRICA, S.L.U.	ZF SERVICES ESPAÑA, S.L.U.	ZORELOR, S.A.			

*Empresas que se han adherido a SIGAUS durante 2021

Durante 2021 causaron baja como Empresas Adheridas:
CIVIPARTS ESPAÑA, S.L., GOMÀ-CAMPS, S.A.U., LUBESPA DISTRIBUCIONES DEL LEVANTE, S.L., MB DE ESTANQUEIDAD Y AISLAMIENTO, S.L., MERCEDES-BENZ VANS ESPAÑA, S.L., MOOVE LUBRICANTS LIMITED, MORENO COMUNIDAD DE BIENES (LUQUITEC), OPEL ESPAÑA, S.L.U., PEACH CHEMICAL, S.L.U., SIEMENS, S.A., TURBOS Y EQUIPOS DIESEL, S.A.

» Instalaciones de gestión con contrato con SIGAUS



Andalucía		
BEATRIZ MAÑAS GARCÍA - BANELUB	AL	
ERTSOL, S.A.	AL	
GAMASUR CAMPO DE GIBRALTAR, S.L.	CA	
GESTIÓN Y LOGÍSTICA DE RESIDUOS, S.L. - GLR	CA	
IGNACIO LAGÓSTENA BISBAL, S.L. - CHICLANA 1	CA	
IGNACIO LAGÓSTENA BISBAL, S.L. - CHICLANA 2	CA	
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ANDALUCÍA (ALGECIRAS)	CA	
ANTONIO PRADOS BALLESTEROS	CO	
AUTOLAVADO LEVANTE, S.L.	CO	
CARDILES OIL COMPANY, S.L.	CO	
FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE GEMASUR	CO	
GESTHIDRO, S.L.	CO	
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ANDALUCÍA (SANTAELLA)	CO	
SUMINISTROS Y RECICLAJES, S.L. - SUMYREC	CO	
URBALUMAR, S.L.L.	CO	
M CARMEN FERNÁNDEZ MOLINO	GR	
SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - SANTA FE	GR	
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ANDALUCÍA (SANTA FE)	GR	
ANTONIO ESPAÑA E HIJOS, S.L.	H	
APROVECHAMIENTOS INDUSTRIALES DOÑANA, S.L. - APROINDO	H	
GESTIÓN DE RESIDUOS DE HUELVA, S.L.	H	
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - PALOS DE LA FRONTERA	H	
HIJOS DE POLO Y PAREJA, S.L.	J	
PRODUCTOS AUXILIARES MEDIOAMBIENTALES, S.L. - PRODAMED	J	
AMBAR REMASUR, S.L.	MA	
RECICLADOS AMBIENTALES DEL GUADALHORCE, S.L. - RECICLA ANDALUCÍA	MA	
ADRIÁN GUERRERO PONTIVERO - GESTIONES AMBIENTALES GUERRERO	SE	
AMBAR ECO, S.L.	SE	
CENTRO ANDALUZ DE RESIDUOS PELIGROSOS, S.L. - CARPE	SE	
DAVID RODRÍGUEZ MARISCAL - RECICLART	SE	

SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - DOS HERMANAS	SE	
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ANDALUCÍA (ALCALÁ DE GUADAÍRA)	SE	
Aragón		
GRIÑÓ ECOLOGIC, S.A. - MONZÓN	HU	
ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L. - ZARAGOZA	Z	
ADIEGO HERMANOS, S.A.	Z	
GESTIÓN DE ACEITES USADOS DE ARAGÓN, S.L. - GAUAR	Z	
Principado de Asturias		
ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A. - CENTRO DE TRATAMIENTO DE ACEITES (TAM)		
ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A. - FERROSADIM		
ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A. - PLANTA DE VALORIZACIÓN DE ACEITES		
ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL, S.L.		
COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, S.A.U. - COGERSA		
CONTENEDORES GEMA, S.L.U.		
FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE LLANERA		
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ASTURIAS		
Illes Balears		
ADALMO, S.L.		
ALARCÓN CUADROS, S.L.		
ÁRIDOS SON CORP, S.L. - ASC		
CA NA NEGRETA, S.A.		
CEMEX ESPAÑA OPERACIONES, S.L.U.		
FRAMA, S.C.		
HERBUSA, S.A.U.		
MATÍAS ARROM BIBILONI, S.L.		
RECICLATGES SON SALOMÓ, S.L.		
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ILLES BALEARS (IBIZA)		
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ILLES BALEARS (MALLORCA 1)		

SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ILLES BALEARS (MALLORCA 2)		
WILSON RODRÍGUEZ RAMOS		
WORP ISLAS BALEARES, S.L.		
Canarias		
CÍA CANARIAS ECOLÓGICA AMBIENTAL, S.L. - AGÜIMES	GC	
CÍA CANARIAS ECOLÓGICA AMBIENTAL, S.L. - LAS PALMAS	GC	
ECOLOGÍA CANARIA, S.A. - ECANSA LAS PALMAS	GC	
EUROPEA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.	GC	
GESTIÓN TÉCNICA DE RESIDUOS 2010, S.L.	GC	
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - FUERTEVENTURA	GC	
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - GRAN CANARIA	GC	
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - LANZAROTE	GC	
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - LANZAROTE	GC	
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - LAS PALMAS	GC	
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - PUERTO LAS PALMAS	GC	
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.U. - CEPESA	TF	
DESGUACES TENERIFE, S.A.	TF	
ECOCARRO, S.L.	TF	
ECOLOGÍA CANARIA, S.A. - ECANSA TENERIFE	TF	
HERNÁNDEZ BELLO, S.L.	TF	
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - LA PALMA	TF	
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - TENERIFE	TF	
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - TENERIFE	TF	
Cantabria		
FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE TEDES - SANTANDER		
HERA HOLDING HÁBITAT, ECOLOGÍA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL, S.L. - CANTABRIA		
HIERROS Y METALES TIRSO, S.A.		
LUNAGUA, S.L. - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.		
RAMÓN RICONDO SOMOZA		

Castilla-La Mancha		
●	RECUPERACIONES DECARPE, S.L.	AB
●	EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A. - EMGRISA ALCÁZAR	CR
●	J. TOLDOS RECICLAJES MANCHEGOS, S.L.U.	CR
●	RECUPERACIONES DE RESIDUOS PETROLÍFEROS, S.L. - RECREP ALCÁZAR	CR
●	ECOLÓGICA, IBÉRICA Y MEDITERRÁNEA, S.A. ECOIMSA TARANCÓN - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.	CU
●	RECUPERACIONES IRECO, S.L.	CU
●	LOGÍSTICA AMBIENTAL, S.L.	GU
●	ACEGES RECOGIDA DE ACEITES USADOS, S.L. - ESQUIVIAS	TO
●	GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS MIRANDA, S.L.	TO
●	RECUPERACIONES ECOLÓGICAS CASTELLANAS, S.A. - RECASA	TO

Castilla y León		
●	GESTIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.L. - GPA	BU
●	LEGITRANS, S.L.	LE
●	RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. - RECINOR PONFERRADA	LE
●	RECUPERACIONES RECIPACAR, S.L.	LE
●	RECUPERACIONES RECIPACAR, S.L. - PLANTA LA PELARINA	LE
●	HERA HOLDING HÁBITAT, ECOLOGÍA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL, S.L. - PALENCIA	P
●	RECUPERACIONES DE RESIDUOS PETROLÍFEROS, S.L. - RECREP VILLAMURIEL	P
●	BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. - TUDELA DE DUERO	VA
●	CENTRO DE TRANSFERENCIAS, S.A. - CETRANSA	VA
●	RECUPERACIONES ÍSCAR, S.L.	VA

Cataluña		
●	BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. - LLIÇÀ DE VALL	B
●	DESFERRES CATALUNYA, S.L. - LES MASIES DE VOLTREGÀ	B
●	DESFERRES CATALUNYA, S.L. - RUBÍ	B
●	ECOGESTVAL, S.L. - OLÉRDOLA	B

●	ECOLÓGICA, IBÉRICA Y MEDITERRÁNEA, S.A. ECOIMSA - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.	B
●	ESCALA RECICLA, S.L.	B
●	FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE MONTMELÓ	B
●	GESTIÓ D'OLIS DE BARCELONA, S.L.U. - GESTOIL	B
●	GESTIÓN DE RESIDUOS CONTAMINANTES, S.L. - GERCO	B
●	RESIDUS DEL BAGES, S.L.	B
●	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - CATALUÑA	B
●	SERVEIS INTEGRALS DE RESIDUS DE CATALUNYA, S.L. - SIRCAT RUBÍ	B
●	SERVICIO RECUPERACIÓN BIOTUR, S.L.	B
●	SUEZ RR IWS IBÉRICA, S.L. - MARTORELL	B
●	SERVEIS INTEGRALS DE RESIDUS DE CATALUNYA, S.L. - SIRCAT SANT GREGORI	GI
●	J. VILELLA FELIP, S.L.	L
●	CATALANA DE TRACTAMENT D'OLIS RESIDUALS, S.A. - CATOR	T
●	GRIÑÓ ECOLOGIC, S.A. - CONSTANTÍ	T
●	SERVEIS INTEGRALS DE RESIDUS DE CATALUNYA, S.L. - SIRCAT ALCOVER	T

Ciudad Autónoma de Ceuta		
●	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	

Extremadura		
●	EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A. - EMGRISA MÉRIDA	BA
●	FECA GESTIÓN, S.L.	BA
●	GRUPO ADICENTIA, S.L.	BA
●	RECUPERACIONES DE RESIDUOS PETROLÍFEROS, S.L. - RECREP MÉRIDA	BA
●	BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. - PLASENCIA	CC

Galicia		
●	GREEN PROCESOIL, S.L.	C
●	INGAROIL, S.L.	C

●	INGAROIL, S.L. - CENTRO TRANSFERENCIA SANTA COMBA AU	C
●	INGAROIL, S.L. - CENTRO TRANSFERENCIA SANTA COMBA TL	C
●	PROTECCIÓN MEDIO AMBENTAL, S.L. - PMA	C
●	RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. - RECINOR	C
●	RILO DOPICO, S.L.U. - FERROL	C
●	SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - SANTIAGO	C
●	INGAROIL, S.L. - CENTRO TRANSFERENCIA LUGO	LU
●	CODISOIL, S.A. - PEREIRO DE AGUIAR	OU
●	CODISOIL, S.A. - MARÍN	PO
●	CODISOIL, S.A. - PORRIÑO	PO
●	PMA NUTRIGRAS, S.A.	PO
●	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - GALICIA	PO

La Rioja		
●	FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE ALDEANUEVA DE EBRO	
●	LOGRO OIL, S.L.	
●	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ALFARO	
●	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - LA RIOJA	
●	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - NORTE (ALFARO)	

Comunidad de Madrid		
●	ACEGES RECOGIDA DE ACEITES USADOS, S.L. - HUMANES DE MADRID	
●	AMBAR PLUS, S.L.	
●	AUTOMOTIVE LOGISTICS AND RECYCLING, S.L. - ALR	
●	DOMINICA GARCÍA ROMANILLOS, S.L.	

●	ECOGESTVAL, S.L. - LOECHES	
●	FONDOMÓVIL, S.L.	
●	GESTIÓN Y VALORIZACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO, S.L. - GVC ARGANDA	

●	GESTIÓN Y VALORIZACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO, S.L. - GVC GETAFE	
●	MANUFACTURAS RECICLAUTO, S.L.	
●	MORLO E HIJOS, S.L.	
●	RECUPERACIONES DE RESIDUOS PETROLÍFEROS, S.L. - RECREP CIEMPOZUELOS	
●	RESIDUOSYA, S.L.	
●	SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - ALGETE	
●	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - FUENLABRADA	
●	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - MADRID	

Ciudad Autónoma de Melilla		
●	RESIDUOS DE MELILLA, S.A. - REMESA	

Región de Murcia		
●	NOVAGESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L.	
●	RETRAMUR G.R., S.L.	
●	SANTOIL, S.L.	
●	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - CARTAGENA	

Comunidad Foral de Navarra		
●	AGUSTÍN ASENJO GUILLÉN	
●	ÁRIDOS RECICLADOS DE NAVARRA, S.L. - ARENA	
●	ECOIRUÑA TRATAMIENTO DE RESIDUOS, S.L.U.	
●	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - TUDELA	
●	SERVICIOS ECOLÓGICOS DE NAVARRA, S.L. - SEN CINTRUÉNIGO	
●	SERVICIOS ECOLÓGICOS DE NAVARRA, S.L. - SEN PAMPLONA	
●	VERKOL, S.A.U.	

País Vasco		
●	AMBAR HONDAKIN, S.L.	VI
●	CONTENEDORES ESCOR VITORIA, S.L.	VI

●	EKINOIL, S.A.	VI
●	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - PAÍS VASCO	VI
●	SUEZ RR IWS IBÉRICA, S.L. - LEGUTIANO	VI
●	SANEMAR, S.L. - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.	SS
●	LIMPIEZAS NERVIÓN, S.A. LINERSA - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.	BI
●	S.A. DE DESCONTAMINACIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS - SADER	BI
●	SOGECAR, S.A.	BI

Comunitat Valenciana		
●	ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L. - IBI	A
●	ECOGESTIÓN Y RECICLADOS DEL SUR, S.L.	A
●	J.M. CODINA, S.L.	A
●	RECIELX, S.L.	A
●	RECUPERACIONES Y RECICLAJES INDUSTRIALES PETRER, S.L.	A
●	SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - ALBATERA	A
●	COMERCIAL MEDITERRÁNEO 14, S.L. - ALMENARA	CS
●	EUROPEA DEL TRATAMIENTO DE RESIDUOS COSTA AZAHAR 18, S.L.	CS
●	FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE VALL D'UIXÓ	CS
●	RECICLAJES CHIVA, S.L.	CS
●	SUEZ RR IWS IBÉRICA, S.L. - FLUIDIFICADORA	CS
●	SUEZ RR IWS IBÉRICA, S.L. - VILA-REAL	CS
●	ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L. - NÁQUERA	V
●	AMBECO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	V
●	COMERCIAL VISA BUÑOL, S.L. -BUÑOL	V
●	COMERCIAL VISA BUÑOL, S.L. _CHIVA	V
●	CONTENEDORES ORTIZ, S.L.	V
●	DESGUACE CORTÉS, S.L.	V
●	GRIÑÓ ECOLOGIC, S.A. - ALCÁSSER	V
●	MAGMA TRATAMIENTOS, S.L.U.- GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.	V
●	METALLS DEL CAMP, S.L.	V

●	PETRÓLEOS Y REGENERACIÓN, S.A. - PEYRESA	V
●	SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - CHIVA	V
●	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - CHIVA	V
●	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - PUERTO DE VALENCIA	V



Contacto para cuestiones relativas
a la presente Memoria de Sostenibilidad:
memoria2021@sigaus.es

Avda. Europa 34-D 3ºB. 28023 Madrid.

Tel: +34 917 991 551

www.sigaus.es

[@hacesmas](https://twitter.com/hacesmas) 

[hacesmasdeloquecrees](https://www.facebook.com/hacesmasdeloquecrees) 

[@hacesmas](https://www.instagram.com/hacesmas) 